



H. CONGRESO DEL ESTADO LX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

GLOSA DEL III INFORME DE GOBIERNO DEL LIC. ULISES RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMPARECENCIA DEL:

DR. SERGIO SEGRESTE RÍOS
SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIUDADANA

Palacio Legislativo,
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax.
Diciembre 14 de 2007



La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Muy buenos días señoras y señores Diputados, representantes de los medios de comunicación, con motivo de la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador del Estado y conforme al calendario aprobado por la Gran Comisión del Congreso del Estado, toca comparecer hoy al Doctor Sergio Segreste Ríos, Secretario de Protección Ciudadana a quien agradezco su presencia en este recinto.

El Secretario de Protección Ciudadana informará a esta Comisión de Protección Ciudadana y a los Diputados presentes, sobre las actividades realizadas por la secretaria a su cargo durante el lapso que comprende el Tercer Informe de Gobierno. Ruego a la Diputada Carmelina Cruz Silva dé lectura al formato aprobado por la Gran Comisión que registrá esta comparecencia.

La Diputada Carmelina Cruz Silva:

FORMATO A QUE SE SUJETARÁN LAS COMPARECENCIAS

- 1.- Las comparecencias se efectuarán ante las Comisiones Permanentes respectivas, conforme al calendario aprobado, con la asistencia de los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura.
- 2.- El funcionario compareciente dispondrá de 15 a 20 minutos para realizar una exposición breve sobre el trabajo realizado por su dependencia en el lapso que comprende el Tercer Informe de Gobierno. Para tal efecto podrá auxiliarse con equipo audiovisual.
- 3.- Una vez terminada la exposición verbal del compareciente corresponderá a las Fracciones Parlamentarias realizar intervenciones sobre el tema, se acuerdan al efecto dos rondas de participación de dos preguntas cada una por cada Fracción Parlamentaria, los Diputados que no pertenezcan a una Fracción Parlamentaria tendrán igual derecho.
- 4.- El funcionario compareciente deberá dar contestación a las preguntas que formule el Diputado integrante de la Fracción Parlamentaria teniendo éste derecho a réplica.
- 5.- Terminadas las intervenciones se declarará la clausura de la sesión.

Así lo acordaron y formaron los integrantes de la Gran Comisión de la Sexagésima Legislatura.

DIPUTADO HERMINIO MANUEL CUEVAS CHÁVEZ
PRESIDENTE
DIPUTADO ANTONIO AMARO CANSINO
SECRETARIO
DIPUTADA GUADALUPE RODRÍGUEZ ORTIZ
PROSECRETARIA
DIPUTADO JORGE O. GUERRERO SÁNCHEZ
PRIMER VOCAL
DIPUTADO DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
SEGUNDO VOCAL
DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ
TERCER VOCAL
DIPUTADO WILFREDO FIDEL VÁSQUEZ LÓPEZ.
CUARTO VOCAL

Es cuanto señora Presidenta.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Se concede el uso de la palabra al Ciudadano Doctor Sergio Segreste Ríos, Secretario de Protección Ciudadana.

El Doctor Sergio Segreste Ríos, Secretario de Protección Ciudadana:

Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Protección Ciudadana del Poder Legislativo, señoras y señores Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Protección Ciudadana, señoras y señores Diputados de la Sexagésima Legislatura del Estado de Oaxaca, señores Servidores Públicos y colaboradores de la Secretaría de Protección Ciudadana, señores Directores de las distintas Corporaciones de Seguridad Pública del Estado, señores Jefes Operativos, señoras y señores, amigos todos.

Asisto a este recinto parlamentario a cumplir con lo estipulado en la Constitución Política del Estado de Oaxaca en su artículo 80 fracción octava y el artículo 87 fracción tercera, así como lo establecido en el punto de acuerdo de fecha 4 de diciembre del presente año por esta Honorable Legislatura.

Abordare en forma detallada las acciones y programas realizados por la Secretaría de Protección Ciudadana durante este tercer año de Gobierno del Lic. Ulises Ruiz Ortiz.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 21, dispone que la seguridad pública es una función de la Federación, el distrito federal, los estados y los municipios. La ley de seguridad pública en el estado, señala como fines de ésta, el salvaguardar la integridad y derechos de las personas, sus libertades, el orden y la paz públicos.

Al ejecutar el plan estatal de desarrollo sustentable 2004-2010, en este periodo que se informa se ha puesto especial énfasis en el eje estratégico de seguridad pública atendiendo con ellos uno de los reclamos más sentidos de la sociedad.

La Secretaría de Protección Ciudadana, como instancia de coordinación en la entidad oaxaqueña de la seguridad pública, y en el marco del Programa Estatal de Seguridad Pública 2004-2010 y en colaboración con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, hemos llevado a cabo importantes acciones contra la delincuencia trabajando de manera institucional con los tres ordenes de Gobierno.

Durante este tercer año de Gobierno, hemos aumentado la capacidad de atención de la seguridad pública en el estado a través de 4 jefaturas regionales que se encuentran ubicadas en la costa, mixteca, istmo y valles centrales, conformadas por 15 delegaciones regionales, 107 partidas; a ellas se suman 3 bases de operación mixtas, 6 módulos de seguridad pública, brindando vigilancia permanente en los 570 municipios. Además, se ha llevado a cabo operativos en las regiones de la cañada, costa, istmo, sierra norte y sur, mixteca, el papaloapam y valles centrales, combatiendo los índices delictivos y las acciones de la delincuencia organizada y delincuencia común.

Realizamos operativos emergentes y permanentes a consecuencia de los conflictos agrarios en los municipios de San Lázaro Texmelucan, Santo Domingo Teojomulco, Santiago Amoltepec, Santa María Zaniza, San Miguel Chimalapas, Santa Cruz Zenzontepec, Chalcatongo de Hidalgo

y Santo Domingo Ixcatlán, a efecto de garantizar la seguridad y el desarrollo de cada comunidad, protegiendo a los ciudadanos y sus bienes.

En la aplicación de operativos para combatir a la delincuencia organizada en el Estado de Oaxaca, en la región de la costa se implementó el operativo “candado” con el fin de no permitir que al Estado ingresaran bandas de delincuentes que evadieron la acción de la justicia en los estados vecinos, la policía estatal preventiva realiza patrullajes y vigilancia sobre la carretera federal 200 y 125, principalmente se cubrió la vigilancia en los centros turísticos de Puerto Escondido, Huatulco, Puerto Ángel y a demás en los municipios de Pinotepa Nacional, Putla de Guerrero, Juchitahuaca, y Silacayoapan, San Pedro Mixtepec, Jamiltepec, Santa María y Santa Cruz Huatulco así como Pochutla.

Actualmente las delegaciones y partidos destacamentadas en la región de la costa mantiene vigilancia permanente para erradicar los índices delictivos y evitar que se establezca en esta región un ambiente de intranquilidad e inseguridad, en la región del Istmo de Tehuantepec se puso en marcha el operativo “lince” con la finalidad de disminuir los índices delictivos en los principales municipios de esa región por lo que establecimos patrullajes mediante los cuales se combatió los secuestros, levantones, extorsiones, robo, pandillerismo, tráfico de drogas, portación y tráfico de armas de fuego, con todo ello pudimos evitar el embate de la delincuencia organizada y común en la región garantizando la seguridad de los ciudadanos.

Se aplicaron recorridos “pie tierra” en las principales calles de las ciudades de la zona, brindando certidumbre al sector empresarial y comercial, se desarticularon tres bandas dedicadas al secuestro, levantones, robo de vehículos, tráfico de drogas y armas de fuego, integrada por sujetos que operaban principalmente en las ciudades de Salina Cruz, Tehuantepec, Juchitán, Espinal y Matías Romero, es importante destacar la valiosa coordinación que tuvimos y seguimos manteniendo con el ejercito mexicano y las instancias de seguridad publica federal.

En la región de la mixteca se implementó el operativo “halcón” para combatir y localizar vehículos robados en los límites de Huajuapam de León, Silacayoapam, y Juchitahuaca con los estados de Puebla y de Guerrero, se logró desarticular a cuatro bandas de delincuentes que operaban en la región, quienes fueron puestos a la disposición de la gente del ministerio público, en las regiones de la cañada, Cuenca, Sierra Norte y Sierra Sur, así como en valles centrales se llevaron acabo diversos operativos para combatir a la delincuencia, en estos operativos que llevamos a cabo con la Policía Estatal Preventiva se logró detener a 634 personas y puestas a disposición del agente del ministerio público del fuero común, 574 personas detenidas y remitidas ante la gente del ministerio público del fuero Federal y 2384 personas puestas a disposición de síndicos municipales y del juez calificador por faltas administrativas así como 100 personas extranjeras que no lograron acreditar su instancia legal en el país, fueron turnadas ante las autoridades del Instituto Nacional de Migración, 40 menores de edad a la Fiscalía Especializada para Adolescentes también 12 personas fueron turnadas a la Fiscalía Especializada de Delitos Sexuales, 21 personas fueron canalizadas al modulo de atención a la mujer, el menor y la familia y 31 personas fueron enviadas a la Dirección de Transito del Estado.

Se llegaron a recuperar 74 unidades de motor que contaban con el reporte de robo en diversas partes del país incluyendo del Estado de Oaxaca, logramos en estos operativos asegurar 134 armas cortas, 54 armas largas, 307 cargadores y 5372 cartuchos de diversos calibres, así como también 31 piedras de heroína, 15 chinches de heroína, 160 piedras de cocaína, 527 grapas de cocaína así como una tonelada con 54 kilogramos de marihuana, todo ello se ha logrado porque

hemos desarrollado operativos conjuntos de combate a la delincuencia organizada y común en donde las corporaciones de seguridad pública federal del estado y de los municipios nos hemos podido coordinar para dar mas y mejores resultados a la sociedad lográndose con ello una mayor certidumbre en nuestras ciudades.

El pasado 4 de julio de este año se detuvo a dos integrantes de la delincuencia organizada en las Bahías de Huatulco, a los detenidos se les aseguraron dos armas tipo escuadra calibre 9 mm y otras de 40 mm además de 24 cartuchos útiles así como teléfonos celulares, un reloj Bulgari y joyas de oro, después de un amplio trabajo de inteligencia el pasado 1 De Septiembre en los municipios de Espinal y de Matías Romero, en el Istmo de Tehuantepec conjuntamente con el ejercito mexicano y la policía estatal preventiva se detuvieron en varios operativos a una docena de personas presuntamente integrantes del grupo armado lo “ZETAS”, lográndose asegurar 22 armas de grueso calibre, 17 de ellas fusibles de asaltos R15 y 5 fusibles AK47, además de granadas de fragmentación, 9 automóviles, 2 motocicletas y 3500 cartuchos útiles, además de que poseían 6 vehículos de motor dos de ellos blindados destacando que se rescató a dos personas que se encontraban secuestradas.

También se detuvo a 3 integrantes de un grupo armado en el rancho “el platanillo” perteneciente también al municipio de Matías Romero, donde se aseguraron una granada de fragmentación, una pistola calibre 5.7, dos pistolas calibre 38, una pistola calibre 9 mm, 11 cargadores calibre 38 super, dos cargadores de calibre 5.7 y dos cargadores calibre 9mm, en Santo Domingo Tehuantepec con el apoyo del ejercito mexicano el pasado 4 de octubre se logró la detección de 7 personas presuntamente vinculados al grupo armado de los “ZETAS” decomisando además 4 vehículos de motor dos de ellos blindados así como dos pistolas con sus respectivos cargadores, dos escopetas recortadas, dos granadas de fragmentación de fabricación francesa, dos cargadores de calibre 3.80 abastecidos, una chaleco antibalas, tres fornituras, dos cargadores para radio portátil, 4 kilos de marihuana, y 55 grapas de cocaína también se logró el rescate de dos personas que se encontraban en calidad de secuestradas.

El Gobierno del Lic. Ulises Ruiz Ortiz considerando que es fundamental e importante apoyar a las autoridades municipales en el ámbito de la seguridad pública dentro del marco del sistema Estatal de Seguridad Pública y a través de mezclas de recursos, se logró en el año que se informa un total de 45 patrullas mas de mil uniformes así como 325 equipos e instrumento de radio comunicación, como parte de la columna vertebral en esta lucha contra el crimen organizado hemos privilegiado el intercambio estratégico en los sistemas de información con la finalidad de modernizar las herramientas operativas permitiéndonos implementar la calidad cobertura y oportunidad de las bases de datos y registros nacionales de seguridad lo que nos permite tomar las decisiones de manera mas rápida y oportuna al llamado de la población.

Por instrucciones del titular del Ejecutivo se ejecutaron operativos para combatir la incidencia en los centros educativos de todos los niveles con el proyecto estatal de “escuela segura”, hemos logrado prevenir acciones delictivas en materia de pandillerismo, narcomenudeo y robo en los planteles educativos, ese trabajo es coordinado con los maestros, padres de familia y directivos escolares, logrando además establecer acciones de orientación y cuidado así como el seguimiento, siendo necesario el establecimiento de una comunicación mas rápida entre el personal disperso en todo el estado se planteó en el presente año una actualización y mejoramiento de nuestra red de telecomunicaciones, por ello se ha invertido una importante parte del recurso presupuestal para dotar de equipos y tecnología a las corporaciones de seguridad pública, es importante destacar que tenemos un grave rezago en esta materia por lo que apenas se han dado los primeros pasos para que al termino de la presente administración podamos contar con un servicio mas eficiente de radio y telecomunicación en el ámbito de la

seguridad pública a través de la red estatal de telecomunicaciones misma que se interactúan a nivel nacional con todas la entidades del país y del Gobierno Federal se realizaron adquisiciones en un total de 361 radios de comunicación así como que se dio mantenimiento a 14 antenas repetidoras y equipos de computo, enlace de microondas y sitios como el 066 y 089, la optima operatividad de la red de telecomunicaciones permite al estado contar y aportar datos al sistema nacional de información otorgándonos una radiografía mas detallada de la delincuencia común y organizada.

Todas las acciones y programas implementados en el combate a la delincuencia común y organizada ha sido posible debido al firme compromiso de servicio de las corporaciones policíacas de las Secretaria de Protección Ciudadana, es por ello que hago un reconocimiento a las mujeres y hombres policías de la secretaría por su entrega, profesionalismo y decidido compromiso a favor de la sociedad oaxaqueña, es lamentable que en estas acciones y en el compromiso de lograr un Oaxaca mas seguro hemos tenido bajas importantes en las filas de las corporaciones policíacas estatales como fue el caso del suboficial Margarito Cortes Mendoza, acaecido el 7 de Septiembre del 2007 y de Gabriel Castillo López acaecido el 6 de Octubre del 2007, ambos de la Policía Estatal Preventiva, así como Jonás Méndez Sosa agente de Transito del Estado, todos ellos en el cumplimiento de su deber.

Hemos incrementado el programa de profesionalización de los diversos cuerpos policíacos convencidos de que es la herramienta indispensable para lograr un mejor servicio a los oaxaqueños y en especial a los mas vulnerables como son las zonas de población indígena, respetando sus usos y costumbres y vigilando siempre el respeto a los derechos humanos de los que ahí habitan, se fortaleció la capacitación de los policías municipales profesionalizándolos para el ejercicio de sus funciones con fundamento de las normas jurídicas cumpliendo con los requisitos del Sistema Nacional de Seguridad Publica y los lineamientos de la Secretaría de la Defensa Nacional para la Aportación de Armas de Fuego, se continua profesionalizando a la policía estatal preventiva en las instalaciones de la academia estatal de policía aplicando programas de capacitación y cursos de actualización y especialización para los elementos policiales en activo, de igual forma al personal de mandos medios y superiores lo que nos ha permitido elevar los conocimientos técnicos y científicos para la aplicación de la función policial y para combatir de manera mas técnica la comisión de los delitos.

La Secretaría de Protección Ciudadana por medio de la academias estatal de policía a través del eje de profesionalización cumplió con los lineamientos establecidos por el sistema nacional de seguridad publica en la aplicación de los exámenes psicométricos, psicológicos y antidoping, para la evolución del personal policial con el objeto de detectar elementos consumidores de drogas o estupefacientes a quines se les destituyó con las responsabilidades legales y administrativas a las cuales se hicieron acreedores.

Destaco en este rubro que a través de estos exámenes de evaluación hemos certificado ya el cuerpo de custodios y antes de finalizar este año iniciaremos el proceso de evaluación y certificación de los elementos de la policía estatal preventiva.

hemos basado la capacitación de la policía estatal en el respeto a los derechos humanos y el estricto apego al estado del derecho con la participación de elementos de la policía estatal preventiva, bomberos, custodios, policía auxiliar y agentes de tránsitos en cursos sobre derechos humanos, sobre la importancia de evitar tensiones arbitrarias, los derechos y deberes de los policías, así como cursos sobre las funciones de la comisión estatal de derechos humanos y cursos sobre la gravedad de la tortura en los cuerpos policíacos, la presencia de la policía en los lugares turísticos de la entidad nos compromete a tener una policía mejor

capacitada en el ámbito que se desarrolla es por ello que 27 elementos de la policía han asistido a cursos de rescate y salvamento acuático para salvavidas, las corporaciones de seguridad pública del estado también fueron capacitadas con cursos de mantenimiento y restauración del orden público, uso legítimos de la fuerza, investigación criminal y narcóticos, diseño de operativos especiales, formación de grupos de reacción inmediata, técnicas de control y conducción de detenidos, sistemas y métodos de vigilancia, creación de disturbios penitenciarios e inteligencia policial, es importante destacar que en base a los convenios establecidos con los gobiernos de otros países logramos tener un curso para mandos medios de identificación de tráfico de drogas con la agencia antidrogas de los estado unidos, la DEA, así como también un curso de defensa personal y tae kwon do impartido por profesionales de estas disciplinas de la república democrática de corea del norte.

Parte fundamental en el desarrollo de los elementos de las corporaciones, es la continuación o conclusión de sus estudios de nivel medio superior, por lo que hemos firmamos un convenio entre la secretaría y el colegio de Bachilleres, para que los elementos que deseen, puedan realizar sus estudios de bachillerato y concluirlos de manera satisfactoria.

La sola profesionalización de quienes prestan sus servicios en las áreas de seguridad publica resulta insuficiente para salvaguardar la integridad física, paz pública y el patrimonio de los habitantes de la entidad oaxaqueña, si no se complementa con la dotación de herramientas de trabajo por ello en el periodo que se informa en el renglón de equipamiento, tecnología e infraestructura se canalizó la suma de 22 millones 578 mil pesos para equipar al personal, adquirir elementos de tecnología idónea para el desempeño de sus labores y para transporte terrestre en este sentido se asignaron 60 unidades de motor en materia de equipamiento y fortalecimiento de las estructuras administrativas se han dotado de mejores herramientas de trabajo, es por ello que se adquirieron 114 armas largas, 275 armas cortas, 3 mil 70 piezas de equipo antimotín entre cascos, escudos, trajes antimotín, máscaras antigas, tonfas, bastones policiales, coderas, espinilleras, armaduras y rodilleras; así mismo, se adquirieron 61 millares de municiones de diversos calibres hemos consolidado aun mas y dotado de mejores equipos para la operación de los sistemas de emergencia 066 y denuncia anónima 089, lográndose recibir durante este año 787 mil 78 denuncias telefónicas de emergencia las cuales fueron atendidas con oportunidad y profesionalismo por parte del personal operativo, reconociendo nuestras limitaciones en algunos lugares de difícil acceso y por lo consiguiente no se puede llegar al auxilio en los tiempos que la población quisiera pero trabajamos a diario para eficientar este renglón.

Yo quisiera aprovechar este momento para hacer un llamado a la sociedad en general a utilizar de manera responsable este importante sistema de auxilio ya que hemos detectado que el 40% de las llamadas de emergencia ha sido realizadas con alguna broma y otro 25% de llamadas cuelgan a los operadores, sin embargo se han atendido todas las llamadas que llegan a nuestro centro de control, tenemos que reconocer que no podemos caer en la autocomplacencia y que hay mucho por hacer en materia de seguridad pública en ello enfocamos nuestra capacidad y el talento de todas y todos los que trabajamos en la Secretaria de Protección Ciudadana siempre con una visión de estado a favor de la sociedad, por ello la secretaría también cuenta con un despliegue de la policía auxiliar bancaria, industrial y comercial de 2302 elementos en todo el territorio estatal, 1374 elementos en la capital y municipios conurbados y 928 elementos distribuidos en 5 delegaciones regionales, 86 en Huajuapán, 195 en Tuxtepec, 193 en Matías Romero, 264 en Juchitán y 190 en Puerto Escondido.



A partir de este año la policía auxiliar bancaria industrial y comercial participó de manera coordinada con la policía estatal preventiva en los operativos de semana santa, elecciones, Guelaguetza, taxis piratas, fieles difuntos y invierno 2007-2008, así como la instalación permanente de 60 elementos de esta corporación en la sierra sur, para garantizar la seguridad y orden público en la zona, la PABIC en sus diferentes sectores ha detenido de manera directa y en acciones diversas a 60 personas por el delito de robo, 23 por posesión de marihuana, 16 personas por posesión de cocaína y otras 56 personas por aportación de armas de fuego, mismas que fueron puestas a disposición de la autoridad competente, es importante destacar que la policía auxiliar no solo cumple con la tarea de brindar seguridad privada en sus diferentes servicios contratados, sino también el de brindar seguridad pública a la sociedad en general. Con la policía auxiliar se implementó un importante programa de capacitación y adiestramiento en coordinación con la academia estatal de policía tanto para los elementos de nuevo ingreso, como para los que se encuentran en activo en la corporación y con ello aumentar aun mas la calidad del servicio de la misma y entre los cursos que se otorgaron este año a la corporación esta el de actualización y desarrollo de personal, talleres de derechos humanos, de psicología, de primeros auxilios, orientación turística, cursos para altos mandos, formación para mandos, mantenimiento y restauración del orden público así como de reacción inmediata, uso racional de la fuerza pública y de tae kwon do.

En materia de prevención del delito se lograron realizar 169 actividades consistentes en reuniones, platicas, conferencias, exposiciones, cursos, talleres y cursos de capacitación entre otros, involucrando a la población de todas las edades que viven en las áreas urbanas, semi-urbanas y rurales, consiguiendo la integración de 11 comités de participación ciudadana, se desarrollaron programas a través de medios masivos de comunicación, auditivos, televisivos e impresos, igualmente se trabajó en distintos espacios públicos contando con la participación decidida de docentes y alumnos de los niveles preescolar y medio superior, por lo que se consiguió difundir información de manera directa a 42 mil 592 personas.

Aun tenemos mucho que hacer en esta materia y debemos seguir trabajando ya que la sociedad ha mostrado mucho interés en la prevención del delito definiendo nuevas acciones y programas.

Por medio del heroico cuerpo de bomberos nos encargamos de prevenir, controlar y combatir incendios realizar labores de rescate y salvamento así como atender emergencia donde se encuentre en riesgos la vida y el patrimonio de los oaxaqueños, hemos brindado durante este periodo 3 mil 348 servicios en la ciudad de Oaxaca de Juárez y municipios conurbados entre los que sobresalen revisiones de fugas de gas LP tanto en cilindros portátiles como en estacionarios, atención de derrames de gasolina, fugas de gas amoniaco, fuga de gas helio, destrucción de abejas africanas, atención de cortos circuitos, remoción de árboles caídos entre otros.

La capacitación constante y la colaboración entre los diversos cuerpos de bomberos del mundo, es de vital importancia para el estado, y es por eso que el pasado mes de junio firmamos el convenio de capacitación bomberil con el cuerpo de bomberos de Burdeos, Francia.

Así también se logró la donación de un vehículo con escalera teleférica con un alcance de 40 metros por parte del cuerpo de bomberos de la ciudad de palo alto, California, corporación hermana que ha demostrado siempre su solidaridad y apoyo a nosotros.

No solo las corporaciones deben de estar bien capacitadas y orientadas prevenir desastres, es por ello que se instruyó al director del heroico cuerpo de bomberos para impartir a la sociedad en general el curso básico de operador de extintores en donde participaron 355 personas civiles así mismo 45 personas recibieron el curso básico de operaciones contra incendios, 489 personas fueron instruidas en el curso básico de primeros auxilios y 2 mil 755 personas de mis primeros pasos en la prevención de incendios, así mismo 60 personas en el curso de reanimación cardiopulmonar con la decidida participación del Gobernador del Estado y la sociedad civil organizada a través del patronato para apoyo de bomberos de Oaxaca Asociación Civil, se construye y equipa la subestación de la zona norte de la ciudad de Oaxaca de Juárez, con la cual el heroico cuerpo de bomberos aumentará su capacidad de respuesta y la disminución de los tiempos en casos de emergencia, sin duda todos hacemos un reconocimiento a las mujeres y hombre que pertenecen a este honorable cuerpo de bomberos que día a día pone en peligro su vida a favor de la ciudadanía oaxaqueña ya que el ser bombero no es una profesión mas bien es un honor y una vocación de servicio.

Las oaxaqueñas y los oaxaqueños estamos convencidos que el mejor camino hacia el desarrollo es el cumplimiento del estado de derecho.

Oaxaca es tierra de gente trabajadora, impulsada por su historia y sus costumbres legendarias; y es por ello que trabajamos con un gran compromiso y cumplimiento al mandato constitucional de readaptar e incorporar de nuevo a la vida productiva del país, a aquellas personas que por alguna circunstancia han realizado actividades contrarias a la legislación penal y que se encuentran en los centro de readaptación social, ya sea bajo proceso o compurgando alguna pena.

En materia de infraestructura penitenciaria la secretaría de protección ciudadana destinó recursos, para el mejoramiento, ampliación y dignificación de 16 centros de readaptación social, como son: la penitenciaría central de Santa María Ixcotel, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Santa Catarina Juquila, Villa de Etla, San José Cosolapa, Juchitán de Zaragoza, Salina Cruz, San Pedro Pochutla, Santiago Jamiltepec, Villa Alta, Teotitlán de Flores Magón, Huajuapán de León, Asunción Tlaxiaco, Santiago Juxtlahuaca, Tanivet y San Pedro y San Pablo Teposcolula.

Destaco de manera particular que Oaxaca se caracteriza por tener el mayor número de centros penitenciarios en el país, al empezar este año contábamos con 30 penales de los cuales muchos de ellos no reunían las condiciones mínimas de centros de reclusión siendo muchos de ellos cárceles municipales adaptadas, de ahí que se han cerrado 8 centros penitenciarios que son los de Zimatlán, Ejutla, Zaachila, San Carlos Yautepec Villa Alta, Teotitlán de Flores Magón, Tlacolula de matamoros y Salina Cruz, quedando actualmente 22 cerezos los cuales seguiremos revisando para ubicarlos en el contexto de una reclusión digna.

En el rubro de la prevención y readaptación social, en el periodo que se informa, se han otorgado durante los tres años de Gobierno 5 mil 520 libertades en coordinación con la procuraduría de defensa del indígena, la Secretaria de Asuntos Indígenas, la procuraduría General de Justicia del Estado y la cooperación de la empresa teléfonos de México y la comisión para el desarrollo de los pueblos indígenas del Gobierno Federal,

Así mismo en términos de la legislación vigente en la materia se incentiva la conducta de los internos con revisiones parciales de pena y beneficios preliberacionales expidiendo para el presente año mil 470 dictámenes en materia de compurgación de pena para cumplir estrictamente con los fines constitucionales de la readaptación social integral se convino con el Instituto Estatal de educación para Adultos la impartición de educación primaria y secundaria

con una participación de 1 mil 490 internos en los diferentes grados educativos lográndose durante estos tres años de Gobierno beneficiar a 4 mil 383 internos.

Se reforzó el servicio medico en los centros de de readaptación social en el estado brindando en lo que va del año 115 mil 210 consultas medicas 8 mil 45 de odontológicas, 19 mil 481 consultas psicológicas y 2 mil 100 consultas psiquiátricas como parte de la preocupación que el Gobierno estatal tiene en que los internos gocen de lo necesario para su buen estado de salud, se dotaron también 250 paquetes de medicamentos y 96 paquetes de material de curación, canalizando 110 estudios para la detección de cáncer cervicouterino al igual numero de internas, se encuentra también con el patronato de reincorporación social para el empleo que tiene como función principal el ofrecer a quien se le estuvieron privados de su libertad por algún delito una nueva oportunidad para integrarse a la sociedad en este rubro se ha dado seguimiento al 75% de los casos en que los internos han alcanzado beneficios preliberacionales o libertades anticipadas, cabe destacar que se ha logrado este objetivo toda vez que se requiere la participación voluntaria de los beneficiados.

El consejo de tutela para menores infractores ahora dirección de ejecución de medidas para adolescentes dio inicio a 273 procedimientos tutelares dictando consecuentemente 263 actos de inicio de los cuales fueron recepcionados 262 declaraciones tutelares procediéndose al dictado de 190 resoluciones en las que se decretó tutela pública preventiva sujetándose a procedimiento a los adolescentes imputados y posteriormente 110 en las que se decretó tutela pública definitiva por a ver resultado en forma definitiva la situación jurídica de los mismos canalizando a 151 adolescentes a su tratamiento en externación.

Durante este periodo se dictaron 39 resoluciones de libertad absoluta por no acreditarse la conducta imputada o bien la responsabilidad de los adolescentes imputados canalizándose 8 de ellos a otra institución por no ser competente el consejo de tutela para conocer de su asunto de readaptación y reeducándose un total de 38 adolescentes, cabe precisar que durante este periodo no se dictaron resoluciones iniciales y definitivas tratándose de asuntos de índole Federal porque los adolescentes imputados fueron permitidos a otras instancias por las mismas autoridades federales.

Hago destacar que en el presente año se puso en vigor la nueva ley de justicia para adolescentes que establecen un sistema de garantías para los menores de edad por lo que se han adaptado los centros de tratamiento a las nuevas exigencias y proporcionándole a los jóvenes una mayor posibilidad de readaptación e inserción a la sociedad.

En materia de transito y vialidad actualmente la Secretaria de Protección Ciudadana cuenta con 553 agentes de transito, 23 mandos medios y superiores y de confianza así como 160 empleados de base, con un total 736 servidores públicos distribuidos en las 46 delegaciones y 2 subdelegaciones de transito y que son los responsables de cumplir con la misión y objetivos de esta corporación.

Durante el presente año implementaron diferentes operativos y dispositivos de seguridad, planeados para proporcionar orientación y salvaguardar la seguridad vial en la entidad.

Estos operativos se establecieron bajo una forma que permite vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la ley de tránsito reformada y su reglamento vigente en el estado.

Los operativos implementados fueron “luciérnaga” que tienen por objeto concientizar a la ciudadanía para la prevención de accidentes; “normatividad” y “concientización”, que tiene por objeto que los conductores regularicen sus documentos del vehículo, y además los operativos programados denominados: “relámpago”, “pirataje”, “cristal”, “garfio”, los cuales son enfocados a propietarios de vehículos del servicio particular y del servicio público de transporte.

Los operativos anuales, tales como: “benemérito”, “semana santa”, “monte calvario”, “guelaguetza”, “lunes del cerro”, “independencia”, “revolución” “santuario de Juquila”, y en próximos días “blanca navidad” y “año nuevo”.

Debido del conflicto en el servicio de transporte público en sus modalidades de taxis foráneos y moto taxis que afectan principalmente a los distritos de Huajuapán de León, Tlaxiaco, Tamazulápam del Progreso, San Pedro y San Pablo Teposcolula, Etla, Teotitlán de Flores Magón, Cuicatlán, Tlacolula y municipios conurbados de la ciudad de Oaxaca, se realizaron 152 operativos para detener a las unidades de motor que presentaban irregularidades en su documentación por lo que se detuvieron 1854 taxis, 375 moto taxis, 56 motocicletas particulares, 38 suburbans, 12 volteos, 1172 vehículos particulares, 2 camionetas mixtas, 8 camiones de alquiler, 17 camionetas de pasaje y 548 camionetas particulares.

Cabe destacar que se han realizado de manera permanente y en el actuar de la corporación de tránsito del estado, los correspondientes levantamientos de multa por infracciones cometidas al reglamento de tránsito que suman un total de 6 mil 495 contra particulares y 3 mil 96 del servicio público, actualmente existe en los diferentes encierros del estado 617 vehículos particulares, 273 vehículos de servicio público y 76 moto taxis.

En este tercer año de Gobierno revisamos el proceso para la emisión de las licencias de conducir así como las medidas de seguridad de las mismas, lográndose establecer en la dirección de tránsito del estado un proceso novedoso, eficiente, rápido y confiable para la emisión y control de las licencias para conducir, por medio de la dirección del registro único de policías el “Drupo”, llevamos también un control estricto de todos y cada uno de los elementos de las corporaciones de seguridad tanto privadas como públicas incorporando esta información a nivel nacional a través del sistema Nacional de Información.

El registro y seguimiento del personal policiaco en la entidad oaxaqueña nos permite contar con un control más detallado del personal operativo y es una importante herramienta en el combate a la impunidad y la corrupción.

En la dirección del registro único de policías tenemos integrados los expedientes de cada uno de los elementos de las corporaciones de seguridad, tanto en activo como aquellos dados de baja, ya sea por renuncia voluntaria o por alguna falta administrativa o penal.

Logrando así establecer y modernizar la información en una base de datos estatal del personal operativo, y colaborar con dicha información en las instancias federales.

Hemos puesto puntual importancia en el abatimiento de la corrupción y sobre todo la lucha constante contra repetidos intentos de la delincuencia por incorporarse a los cuerpos policiacos de seguridad pública y privada, y es por ello que todo aspirante a dichas corporaciones, están obligados a contar con la cédula de antecedentes policiales y criminales del registro único de policías, así como también inscribir sus huellas dactilares en el sistema “Afis”, que ya cuenta con más 55 millones de huellas de todo el país.



El registro único de policías cuenta con un censo de un 98% cumplimentado en todas las corporaciones de seguridad pública del Estado además tiene contabilizado 3 mil 363 de policías municipales y 211 de tránsito y transporte municipal y 585 elementos de empresas privadas de seguridad.

Durante este año que se informa tuvimos en el estado dos jornadas electorales estatales y con la coordinación de la Secretaría se estableció el operativo de acción inmediata máxima alerta RIMA, en el que se participó con la colaboración y coordinación de las corporaciones de seguridad pública estatal, como la Dirección General de Seguridad Pública, la Dirección de Tránsito del Estado, la Dirección de Policía Auxiliar Bancaria Industrial y Comercial, el Cuerpo de Bomberos, la Red Estatal de Telecomunicaciones, el sistema 066 así como personal de la Unidad Estatal de Protección Civil y Personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado estuvimos vigilantes del proceso electoral pero con estricto respeto a las instituciones electorales y a los ciudadanos, es importante resaltar que este operativo solo vigiló que las jornadas electorales se dieran en un ambiente de paz social en donde solo hubo incidentes menores que no empañaron el orden público.

Señoras y señores Diputados.

En la secretaria de Protección Ciudadana estamos trabajando a favor de la sociedad oaxaqueña, con el firme compromiso de dar resultados, la seguridad del estado permite a los oaxaqueños aspirar a nuevos horizontes de bienestar común y de desarrollo.

Sabemos que no todo está hecho, pero estamos trabajando en el camino correcto que nos lleve a un Oaxaca más seguro; a otorgar mejores espacios de esparcimiento a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos.

No daremos ni un paso atrás en el combate a la delincuencia común y organizada, porque estamos seguros y convencidos que esta batalla la ganaremos con unidad de todos los que estamos comprometidos a ello.

Que quede claro que nadie puede anteponer los intereses particulares o de grupo contra los intereses supremos de la sociedad y para ello es fundamental resguardar la integridad física y patrimonial de todas y de todos los oaxaqueños.

Que nadie enarbole la bandera de la defensa de los derechos humanos para beneficiar la impunidad y la inexacta aplicación de la ley y la justicia que sean las instituciones públicas y de la república las competentes para que dentro del marco constitucional que nos rige defina los causas correctas de la actuación del derecho no seamos presa de falsos redentores que con promesas de reivindicación social lo único que buscan es el beneficio y el enriquecimiento personal.

Por eso las acciones emprendidas y por realizar, las desarrollaremos en el marco que nuestra responsabilidad nos exige y nos faculta, pero siempre anteponiendo el respeto a los derechos humanos y el respeto al estado de derecho.

Tenemos claro que dentro de las corporaciones de seguridad pública existen excelentes elementos que incluso alguno de ellos los podría calificar como de héroes, pero también debo de reconocer que existen elementos malos que se han corrompido y no saben valorar la responsabilidad del servicio público, a esos que hemos logrado detectar y que no portan con dignidad el uniforme, dentro del marco de los procedimientos internos reglamentarios y legales

serán sancionados con forme a derecho, en esta institución no caben los elementos que nos avergüencen.

Por todo lo aquí expresado sabemos del alto compromiso que tenemos y de las responsabilidades que ello implica pero estamos trabajando por dignificar y profesionalizar el servicio de seguridad pública en todo el estado, a través del consejo Estatal de seguridad pública y con la participación de la sociedad civil estamos creando e innovando programas con el objetivo fundamental de bajar la incidencia delictiva y recuperar un estado seguro y tranquilo.

No es tarea fácil necesitamos del apoyo de todas y de todos para contrarrestar los combates de la delincuencia, es tiempo de redoblar esfuerzos, es tiempo de sumar y no de restar, es tiempo de conjuntar un frente común, es tiempo de Oaxaca.

Muchas gracias.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Zenén Bravo Castellanos, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia.

El Diputado Zenén Bravo Castellanos:

Agradezco a la Comisión el uso de la palabra, ciudadanas Diputadas, ciudadanos Diputados.

Señor Sergio Segreste pensaba yo dirigirme a usted en otro tono, a lo mejor de manera, aunque tengo que hacer un gran esfuerzo, de manera cordial, pero me parece que el mensaje final de su discurso no es nada conciliador y me parece que incluso es un reto a las distintas organizaciones sociales que haciendo uso de su derecho a la libre manifestación expresan la gran inconformidad dado el atraso, el abandono, los rezagos que existen en los pueblos abandonados y marginados de Oaxaca.

Como usted ha formado parte de ese tiempo de la estructura del Poder Gubernamental, supongo que está usted enterado que hace un año quien conducía la política interna del Gobierno en lugar de atender y hacer un ofrecimiento que pudiera destrabar el conflicto con el Magisterio prefirieron adquirir sesenta millones de armamento para el desalojo el catorce de junio y que ese recurso que hace algunas semanas se utilizó para comprar equipo antimotín para la policía estatal y municipal, bien pudo haberse ocupado para a lo mejor atender las demandas de algunas comunidades marginadas donde hace falta medicamentos en las clínicas, hacen falta aulas en muchas instituciones educativas, sin embargo los gobiernos tiránicos tienen siempre en mente que al pueblo, a la demanda de justicia, de libertad, de trabajo, de alimento, le dan represión.

Yo quiero decirle que los informes que sus fuerzas policíacas le rinden a usted y que usted le rinde al Gobernador, a quien toma las decisiones políticas, la mayoría de estos informes son falsos y por eso las averiguaciones están mal integradas y que usted y las corporaciones policíacas también han venido cometiendo abusos y excesos de la fuerza contra los ciudadanos que ejercen su derecho de la manifestación.

Le voy a dar un ejemplo de la primera afirmación, yo no participé en los hechos del 16 de julio, sin embargo, y tengo forma de probarlo, sin embargo cuando se publicó una relación por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de los involucrados y de quienes se estaba



por ahí integrando la averiguación previa para detenerlos, aparecí como el número uno de esa relación.

Digo entonces, con que pruebas se inician las averiguaciones y con que criterios se ejerce la autoridad y la justicia en Oaxaca, por eso yo creo que con base en estos elementos y puesto que este Gobierno a pesar de las reflexiones y consideraciones que hizo en su comparecencia el Secretario General de Gobierno, donde el vino con otro lenguaje, con otra visión, incluso autocrítica sobre errores que ha cometido el Gobierno, usted termina con un discurso retador, que no ayuda en nada a reestablecer en Oaxaca la Paz social.

Luego entonces yo lo exhorto a que para que ya no se siga agravando a la sociedad y para que no se sigan generando condiciones para un nuevo estallido social, lo exhorto a que presente usted su renuncia a la mayor brevedad ya que es usted el rostro de la represión de un Gobierno, del Gobierno en turno, yo creo que las imágenes, los informes de las Comisiones de Derechos Humanos Estatal, Nacional e Internacionales así lo constatan.

Me ahorro las preguntas porque prefiero consultar las páginas de los informes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de Amnistía Internacional y de todos los organismos defensores de derechos humanos que han estado en Oaxaca y yo creo que nos dan muchos elementos para exigirle su renuncia, gracias al público.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

En virtud de que la intervención del Diputado Zenén Bravo Castellanos no inquiera al Secretario de Protección Ciudadana, le concedo el uso de la palabra para si quiere argumentar a lo planteado por el ciudadano Diputado.

El Doctor Sergio Segreste Ríos, Secretario de Protección Ciudadana:

Bueno, le agradezco Diputada Presidenta la oportunidad de volver a hacer uso de la palabra, a mí no me cuesta trabajo hablar de frente, con respeto tanto en su calidad de persona como de Diputado, usted merece todos mis respetos por estas dos circunstancias como persona y como Diputado Legislador que es.

Yo creo que existe una mala apreciación Diputado en cuanto a la inversión que hizo el Gobierno del Estado en la adquisición de equipos antimotín, yo le puedo decir que cuando yo llego a la institución me encontré con policías, con palos de encino porque no tenías los instrumentos ni las herramientas suficientes y necesarias para tener un equipamiento antimotín como usted lo señala, ojala y de veras hubiera habido un inversión de esa cantidad, de sesenta millones porque entonces no hubiera habido necesidad de hacer inversiones en el presente año en ese rubro, sin embargo, en el presente año se invirtieron exclusivamente cinco millones en equipar con lo básico a las corporaciones de seguridad pública en esta materia y bueno la instancia de seguridad pública tampoco es la responsable de darle seguimiento a los delitos ni a las integraciones de las averiguaciones previas para eso está la Procuraduría General de Justicia del Estado. Entonces a nosotros nos toca la prevención no el seguimiento y persecución de delitos.

Y bueno yo quisiera comentarle que he tenido la oportunidad en el trayecto de toda mi vida de creer, desarrollar y practicar el respeto a los Derechos Humanos, desde joven practiqué este tema porque así son mis valores y principios, le informo que soy premio nacional de la juventud en el área de méritos cívicos precisamente por mis actividades en materia de Derechos



Humanos, cuando era joven y estudiante universitario, soy un convencido del derecho y por eso me especialicé y estude hasta alcanzar el grado de doctor en esta materia, tuve la oportunidad de practicar el derecho de manera profesional, serví a este Congreso del Estado en una Legislatura como Oficial Mayor, fui Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos por esos conocimientos y practica que tuve, fui Vicepresidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, que es una organización Internacional que aglutina a todos los defensores del pueblo Ombudsman y en el caso de México las Comisiones Nacionales y Estatales de Derechos Humanos y todo esto creo por los conocimientos en el rubro, tengo varios libros y ensayos publicados por revistas reconocidas a nivel nacional e internacional sobre la materia y ahora en esta oportunidad que tengo de desarrollar la función de la seguridad pública que no se contraponen con los derechos humanos, pues he llevado a la práctica esta misma situación, quizá lo que a usted le resalta o le llama más la atención son los hechos del 16 de junio pero tengo cinco policías sujetos a proceso por esos hechos, hemos sancionado a más de 10 en el Consejo de Honor y Justicia también por esos hechos y seguimos trabajando con cursos y capacitaciones de adiestramientos para que el policía en la práctica en la función de la seguridad pública tenga muy claro cuales son sus límites y cuales son sus derechos.

La reflexión de esos hechos del 16 de julio es que hay cinco policías detenidos en una cárcel del Estado y no hay absolutamente ningún, ni uno solo de los responsables de los hechos de incendiar el Hotel del Fortín, de incendiar más de 10 vehículos particulares, de dañar el patrimonio de algunos particulares, como el Comercio de Zetuna y algunos otros desmanes más que se lograron evitar como el incendio de la gasolinera de FONAPAS gracias a la intervención de los cuerpos policiales.

Entonces pues sí, yo estoy de acuerdo con usted de que sean las instituciones públicas, nacionales e internacionales quien revisen los casos y establezcan responsabilidades y que cada quien asuma las responsabilidades de sus hechos, que bueno Diputado lo celebro que usted no haya estado presente en esos hechos, eso demuestra que usted no participa en desmanes o en atentados contra la sociedad y desde luego siento que habrá muchas oportunidades más de platicar y de reflexionar sobre este tema y de otros muchos temas más. Muchas gracias.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Zenén Bravo Castellanos para que haga uso de su derecho de réplica. En virtud de que el Diputado Zenén Bravo Castellanos no hace uso de su derecho de réplica se le concede el uso de la palabra al Diputado Benjamín Robles Montoya integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia.

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:

Yo le doy la razón aquí al Diputado Zenén en no hacer uso de su derecho de réplica porque esto parece una plática entre sordos, Emeterio no creo que esté de acuerdo en el respeto a los Derechos Humanos, es algo de lo que usted tiene mucho que decir y no es suficiente echarle la culpa a los policías, usted estaba al frente.

Fíjese que yo estoy de acuerdo con Zenén, todos lo escuchamos aquí el tono de amenaza con el que termino su intervención, nada más vamos a compararlo con la forma con la que usted acaba de responderle a Zenén, se nota que le bajo, fue una amenaza, los que estábamos ahí sentados luego, luego reaccionamos después de escuchar durante quien sabe cuantos minutos



cifras y cifras que no dicen nada pues por supuesto que nos movió cuando empezó a utilizar ese tono de amenaza que no se lo podemos permitir ni a usted ni a nadie.

Déjeme decirle algo, tenemos claro que dentro de las corporaciones de seguridad pública existen excelentes elementos, incluso algunos de ellos los que podría calificar como de héroes pero también debo reconocer que existen elementos malos que se han corrompido y no saben valorar la responsabilidad del servicio público, a esos que hemos logrado detectar y que no portan con dignidad el uniforme, como el que usted portó el día del Fortín, dentro del marco de los procedimientos internos, reglamentarios y legales serán sancionados conforme a derecho, en esta institución no caben los elementos que nos avergüenzan. No son mis palabras son las del Secretario de Protección Ciudadana.

Yo quiero decirle que al pueblo de Oaxaca nada más hay que irle a preguntar si hay algún funcionario que le avergüence es el Secretario de Protección Ciudadana, yo lo he visto circular por la ciudad con un aparato impresionante de seguridad que cohibe hasta al que está muy firme, hoy que llegue a trabajar aquí a la Cámara, por primera vez me encontré con un aparato de seguridad igual, impresionante, parecería que el ciudadano Secretario de Protección Ciudadana al único ciudadano que protege es a sí mismo, porque lo que dicen en las calles nada tiene que ver con los números que aquí se ha venido a recitar, pero vamos a suponer que hipotéticamente de que fueran ciertos, pues estuvimos revisando los anexos del tercer informe, si esas cifras son ciertas ahí dice que los delitos en Oaxaca han disminuido, todos, hay una gráfica muy bonita, todos con una y muy grave excepción, ahí está la gráfica, los únicos delitos que han crecido son los abusos de autoridad, ahí están consignados en el tercer informe y según la gráfica son 684.

Ya no se si me voy a esperar a su respuesta porque comparto con la Diputada Perla Woolrich la inconformidad por estar rodeados de este aparato de seguridad que está violando la soberanía de este Congreso, pero ahí que se la conteste a los que se queden y a la gente que lo acompaña qué estará haciendo entonces el ciudadano Secretario de Protección Ciudadana para combatir lo que según el tercer informe de Gobierno de Ulises Ruiz, es el principal delito del Estado, el abuso de poder.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:
(Desde su curul)

Presidenta con fundamento en el artículo 92, fracción V, 96, fracción I de nuestro Reglamento hago una moción de orden y pido pasar a Tribuna.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Se le concede pasar a Tribuna.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:

Una pequeña digresión, casi no reconocía no identificaba al compareciente Secretario de Protección Ciudadana porque no lo vi sin su casco clásico ni sin su chaleco antibalas, sin embargo señores Diputados, me obliga hacer esta moción la repetida violación que se está cometiendo desde ayer a la inviolabilidad de este Recinto, el señor Procurador no tuvo tanto miedo como lo tiene el Secretario de Protección Ciudadana porque viene con más elementos para que lo cuiden, paradójicamente cuida a la ciudadanía pero le tiene temor, pavor a la propia ciudadanía.



De la opacidad de su paso aquí como asesor, porque fue asesor, todos conocemos su trayectoria en la Comisión de Derechos Humanos, la nulidad de la defensa cuando se trataban de asuntos que se relacionaban con el Gobernador y ahora yo no se si parezco el daltonismo porque yo todo lo veo rojo, focos rojos por todos lados y el está dando un informe con puros éxitos, lo importante es que ya sentimos el desprecio del Gobernador primero cuando ni por cortesía trajo a esta Legislatura su informe, pero no podemos tolerar que estemos con elementos policíacos en las afueras y en el interior.

La Ley dice, quiero repetir lo de ayer, que solamente a petición del Presidente y mediante un acuerdo fundado y motivado porque estamos aquí en problemas, el pedirá el cuidado de elementos policíacos, no dice si vienen armados o si no vienen porque es una prerrogativa, facultad de nuestro Presidente.

En segundo lugar nos intimida, no podemos los Diputados aún gozando de fuero hablar con libertad porque a lo mejor en un desquite nos pueden hacer algo sus guaruras, recuerden ustedes que el fuero se concedió precisamente para que tengamos libertad de expresión y no seamos reconvenidos, pero yo sí confieso tengo miedo, no puedo hablar y como siento que se está violando nuestro Reglamento, yo pediría a nuestro compareciente que retire a todos sus elementos aunque no estén, repito, armados para que podamos continuar, en caso contrario los compañeros que conformamos la Fracción aquí presentes de Acción Nacional nos vamos a retirar.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

En virtud de que la ciudadana Diputada hiciera una moción de orden quisiera pedirle que antes que se retire escuchara lo que yo voy a plantear, el ciudadano Secretario de Protección Ciudadana giró un oficio dirigido al ciudadano Antonio Amaro Cansino, Presidente de la Mesa Directiva para el mes de diciembre de la Sexagésima Legislatura, en el que solicita hacerse acompañar para esta comparecencia de los mandos de nivel directivo que están colaborando con el en la Secretaría de Protección Ciudadana, a lo que el Presidente del Congreso para el mes de diciembre Diputado Antonio Amaro Cansino dio respuesta y textualmente voy a leer el oficio de respuesta al ciudadano Doctor Sergio Segreste Ríos.

En atención a su oficio SPC/460/2007, de fecha 14 de diciembre del 2007, en el que solicita anuencia para que en su comparecencia ante esta Soberanía con motivo de la glosa del tercer informe de actividades del Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado, se le permita acompañarse de los Directores de las diversas corporaciones que conforman la estructura orgánica de la Secretaría de Protección Ciudadana, debidamente uniformados y sin portación de su arma de cargo.

Atento a lo anterior en los términos que lo solicita, con la facultad que me otorgan los artículos 15 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 175 del Reglamento Interior del Congreso del estado de Oaxaca, se le concede el permiso para que en su comparecencia ante los señores Diputados de esta Legislatura se acompañe de los Directores de las corporaciones que conforman la estructura orgánica de la Secretaría a su cargo uniformados y sin portación de armas.

Está firmado por el Diputado Antonio Amaro Cansino y debo aclarar que si los elementos policíacos están en el perímetro de esta Recinto Legislativo no es responsabilidad nuestra, yo



no lo permitiría Licenciada Perla, en virtud de que no me prestaría a esa violación a la Soberanía de este Recinto.

Se le concede la palabra a la Diputada Perla.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:

La felicito porque usted comparte mi preocupación que no se viole la Soberanía de este Congreso.

Yo conozco el oficio porque yo también opiné cuando se le preguntó si era factible que compareciera personal uniformado incluso y sin armas y estuve de acuerdo, porque no es caso de excepción, en el Congreso de la Unión hemos visto y se presentan pero que bueno que reconocen que lo que pasa en el exterior no es culpa de usted, la ley compañera, habla de que se sitúen en el edificio, no en la sala de sesiones y estos sujetos policiacos están en el edificio, están en las afueras con su teléfono y a mí me dan mucho miedo, me voy a tener que retirar.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Se les autoriza su retiro, se le concede el uso de la palabra al Diputado Antonio Amaro Cansino para el tema.

El Diputado Antonio Amaro Cansino:

Le ofrezco una disculpa, no me inscribí en la relación de oradores porque en la fracción determinados que compañeros Diputados a nombre de la Fracción Parlamentaria del PRI, condujeran ante esta comparecencia las preguntas que a nuestro juicio tenemos duda y nos gustaría se desarrollarán y se han ido dando en el transcurso de la comparecencia.

Yo quisiera manifestar mi molestia y lamentar mucho las actitudes que no generan más que protagonismo excesivo por asuntos que no viene al caso, se dé en esta soberanía y no se atiendan los temas con la seriedad y la importancia que requiere el Estado de Oaxaca en la propuesta que en boca de los legisladores han puesto del conocimiento los ciudadanos de todo el Estado desde nuestras campañas.

Debemos atender con más interés los asuntos relacionados a la seguridad pública y a la protección de nuestra ciudadanía, yo quiero aprovechar para felicitar a la Secretaría en su conjunto porque conozco el esfuerzo que han realizado para mantener el orden y la paz pública, tienen miedo de la presencia de la policía quienes se sienten delincuentes, eso a mí me queda claro, quienes trabajamos, quienes nos dedicamos al desarrollo social ordinario y quienes buscamos cada día vivir mejor por el conducto de la legalidad, de la paz, del trabajo, no tenemos porque sentir temor de la presencia de ninguna corporación policiaca en el lugar en el que sea, porque seguramente nunca va a poder pasar por el destacamento de seguridad pública alguien que en una Soberanía se sienta con miedo o intimidado por una situación que va más allá de los valores personales.

Yo quiero reconocer ese trabajo que ha realizado y aprovecho para hacer una exigencia que en lo sucesivo este trabajo que ha venido evolucionando en mejora de la protección de la ciudadanía, se siga dando señor Secretario, que dispongamos desde el Congreso el planteamiento que ha hecho el ejecutivo a la Ley de Ingresos del presupuesto 2008, mejores condiciones presupuestales en la capacitación porque tenemos claro que nuestra policía



merece recibirla para tener mejores condiciones, agradezco la oportunidad Presidenta y solamente quiero ratificar que efectivamente yo fui quien autorizó la presencia y a petición del Teniente Barrita le concedí que pudiera los vehículos con la policía que acompañen a su escolta, ocupar los espacios el estacionamiento de este edificio que no viola en ningún momento la soberanía de este Congreso del estado, muchas gracias.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Para continuar con el orden del día establecido y el formato para esta comparecencia se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe del Partido del Trabajo.

El Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe:

Bueno, gracias señora presidenta de esta Comisión, compañera Diputada.

Dr. Sergio Segreste Ríos, Secretario de Protección Ciudadana, para todos es sabido y usted lo ha mencionado en su intervención que la policía es a su cargo es policía que se encarga de la prevención del delito y entonces yo entiendo que la policía esta preparada para no agredir precisamente a la ciudadanía a la que debe de cuidar y debe de proteger y bueno es muy cuestionable que este coro policiaco haya participado en la golpiza que le pusieron a Emeterio y que ahora usted reconoce que hay cuatro policías detenidos pero que cinco, pero que mire hace como tres años en Loma Bonita la policía municipal también persiguió a unas personas que por haberles ofendido a la autoridad municipal los siguieron y en las camionetas que persiguieron a esta persona iba un subdirector, un mando vaya, la persecución termino con un muerto mataron al conductor del vehículo y el subdirector le resulto responsabilidad siendo un mando de ahí o sea un medio mando, no ordenó el alto al fuego cuando empezaron a disparar.

El día de ayer también se le cuestionaba al Procurador que bueno la policía al final de cuentas trabaja por necesidad y resulta que están presos cuando que los autores intelectuales por menos uno debería de estar ahí este preso y no hay ninguno, esta la policía que esta trabajando por necesidad que es la que nos protege esta detenida yo creo es condenable, deberían de soltar a la policía y a los autores intelectuales deberían de estar ahí este presos.

En segundo le quiero preguntar este ¿Que pasa, por que usted no menciona la corrupción que impera con los agentes de transito? Por lo menos en el municipio de Tuxtepec, están hasta coludidos con las grúas para arrastrar los carros y pagar hasta quinientos pesos de arrastre y también están ahí en su carro, otra cuestión que le quiero preguntar es como dentro de un reclusorio se evita la prostitución, el tráfico de drogas, este, por que esos también son temas que dentro de los reclusorios, o como se protege ahí para que no prolifere las enfermedades al interior de los reclusorios y como a esta gente que esta ahí detenida por una cosa o por otra se les prepara para su readaptación a la sociedad Señor Secretario es todo.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Se le concede el uso de la palabra al Doctor Sergio Segreste Ríos para que de puntual respuesta a los planteamientos del ciudadano Diputado Juan Bautista Olivera.

El Doctor Sergio Segreste Ríos, Secretario de Protección Ciudadana:

Gracias Diputada Presidenta yo quisiera aprovechar esta intervención por que así me lo solicito la Diputada Presidenta de esta Comisión responderle al Diputado Gurrión la pregunta que me hizo, si diputado siéntase usted seguro de que vamos a seguir combatiendo a la delincuencia, no vamos a desmayar en ese intento por que esa es nuestra responsabilidad y que nuestra lucha y que quede claro no es contra la manifestación y las demandas sociales, ni la exhibición de los rezagos que existen en nuestro Estado por el contrario incluso permitimos, apoyamos en algunos casos con seguridad publica, cuidamos en muchos de los casos algunas manifestaciones y protestas sociales y de los ciudadanos por que es parte también de nuestro trabajo eso, o sea nuestra lucha no es contra la demanda social o la manifestación social, nuestra lucha es contra la delincuencia y cuando haya presencia ahí vamos a estar presentes combatiéndola y deteniendo a los responsables de los hechos ilícitos.

En cuanto a las reflexiones que hace el diputado del Partido del Trabajo estoy de acuerdo con usted, el trabajo de la seguridad publica, el trabajo policial a veces es uno de los trabajos mas difíciles e ingratos por que estamos peor que el cohetero, si, si sale bien nos chiflan y si sal mal de todos modos nos chiflan, entonces es difícil, los elementos a veces se sienten presionados o desilusionados por que a pesar de que se esta trabajando y se esta deteniendo a delinquentes se nos señala, se nos dice que violamos garantías y derechos de esos delinquentes y se nos hacen señalamientos que están totalmente y completamente fuera de la realidad, reconozco y lo dije públicamente que bueno que el Diputado de Convergencia lo haya repetido, que en la corporación hay excelentes elementos que casi los podría considerar a algunos de ellos como héroes, lo reitero en ese reconocimiento, pero también reconozco que existen elementos malos que se corrompen y que avergüenzan a la institución y que estamos siguiendo los procedimientos hacia el interior de nuestra institución contra esos elementos, no es la excepción la Dirección de Tránsito, la Dirección de Tránsito tuvimos un problema real de estructura y operación, por que, en el sexenio pasado la Dirección de Tránsito fue ubicado dentro de la Secretaría de Transporte esto permitió que hacia el interior de la corporación se relajará mucho la disciplina, la estructura orgánica y la definición clara de las funciones y responsabilidades de los agentes, yo le quiero decir que un agente de tránsito antes simplemente bastará con solicitar empleo y que se lo diera el Director para que ingresara inmediatamente, se le daba el uniforme, el silbato, la libreta de multas y los lanzaban a la calle sin tener conocimientos de vialidad y tránsito, cuando asumimos esta responsabilidad para no ser específicamente yo, cuando asumí la responsabilidad el contador José Guzmán empezó a trabajar en este sentido y cuando yo asumo la responsabilidad hacemos un frente común para capacitar a todos los agentes de tránsito y ubicarlos en un contexto de conocimiento en materia de seguridad publica, en materia de disciplina y en materia de vialidad, incluso en portación de armas de fuego tuvimos que retirarle todas las armas a al corporación de tránsito por que no sabían portar una arma, ni siquiera sabían disparar, entonces con los cursos de capacitación nuevamente estamos regresando el instrumento de trabajo que es un arma a los agentes de tránsito pero enseñándoles como usarla y cuando y como y por que.

Entonces ya llevamos cuatro generaciones de agentes de tránsito que estaban en activo capacitándolos y tenemos una generación de agentes de tránsito 50 elementos que van a ingresar pero con un curso básico de cinco meses, o sea que ya a partir de este año ningún agente de tránsito podrá ingresar a la corporación si antes no recibe el curso básico, si no lo registramos ante el registro único de policías por que son agentes de seguridad publica y de esta manera vamos a empezar a abatir los niveles de corrupción que tenemos, desde luego esto también independientemente que se esta dirigiendo a la tropa también se esta dirigiendo hacia los mandos medios y hacia los superiores, se esta revisando la conducta de todos los

delegados y se están haciendo cambios de delegados, cambios de oficiales, se esta estableciendo un reglamento, se esta definiendo una Comisión de Honor y Justicia dentro de la misma corporación y vamos la estamos saneando, claro no podemos hacerlo de un día para otro, ha habido varias manifestaciones de amotinamiento por parte de los agentes de tránsito precisamente por esa conducta relajada de disciplina no había una verdadera disciplina de un agrupamiento de seguridad publica, lo estamos ubicando dentro de esta disciplina yo recuerdo que las primeras generaciones de los agentes tránsito que estábamos capacitando decían que si era un castigo, ahora todos los agentes están solicitando incorporarse al curso básico que estamos implementando por que se están dando cuenta que es para mejor su condición y dignificar la función que ellos tienen. Entonces estamos trabajando en ello, nos estamos esforzando en eso y yo espero que muy pronto estemos dando resultados palpables, reales en cuanto a la corporación de transito del Estado.

En cuanto a las circunstancias de los penales dentro de la Dirección de Prevención y Readaptación Social se esta haciendo un trabajo de revisión de la actuación de los servidores públicos hacia el interior de los penales esto es hacia los directivos de los penales y hacia el cuerpo de los custodios de los mismos penales si hemos detectado mucha corrupción de varios de ellos, hemos cesado ya a tres directores de penal precisamente por las actividades de ventas de privilegios y permitir el ingreso de droga y de bebidas embriagantes, dos de estos directores están sujetos a proceso y bueno vamos a seguir trabajando, hemos bajado mucho esa incidencia hemos hecho operativos en varios reclusorios donde hemos detectado, el ultimo fue en Matías Romero hicimos un operativo grande en el reclusorio de Etna y seguimos haciendo operativos en varios reclusorios para detectar este tipo de corrupción y donde hemos detectado estos inmediatamente hemos puesto a disposición del ministerio publico federal y del fuero común a los servidores públicos que se vean involucrados en estos hechos, entonces si también estamos trabajando en eso, no es fácil, por las mismas redes de interés que se han creado hacia el interior de los reclusorios y que desafortunadamente los mismos servidores públicos se han prestado, pero bueno igual que con las corporaciones de seguridad publica el cuerpo de custodios es una corporación de seguridad publica y si detectamos corrupción y malos manejos en la función que se desempeña pues no nos va a temblar la mano para señalar y detener a estos malos elementos dentro del servicio público.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe para su derecho de réplica.

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Wilfredo López Vásquez, integrante de la Fracción Parlamentaria del PRD.

El Diputado Wilfredo Fidel López Vásquez:

Gracias compañera Presidenta, buenas tardes a todos, señor Secretario de Protección Ciudadana, antes de hacerle algunas preguntas quiero comentar parte de lo que aquí se ha señalado y le menciono que el asunto del uniforme a mí no me da temor sino más bien me da coraje, me da coraje porque quienes lo portan como aquí ya se ha reconocido al calor de este uniforme comenten excesos.

Hay que entender que en la naturaleza humana el nivel adrenalínico impulsa, obliga y enardece y a veces no tiene medición cuando se actúa, en ese sentido y que bueno que acepta responsabilidad de algunos elementos el señor Segreste, en ese tenor lo quiero invitar a que lea



concienzudamente los informes de las Comisiones de Derechos Humanos para que esté enterado de algunas cosas relacionadas con esos mismos informes.

Ahora bien, la pregunta que me trae aquí es en el sentido de que lo que mencionaba en primera instancia de el actuar de algunos elementos y quiero preguntar al Secretario ¿Cómo está el nivel y si se sigue aplicando el antidoping a los cuerpos policíacos, pero no nada más a la tropa, como el manifiesta sino a los mandos medios y superiores, si sabe como está, hasta donde va y si derivado de esto se ha cesado o no a estas personas?

Ahora bien, poco se ha mencionado aquí y tal vez porque ahí si tenemos un relativo temor pero en la prevención del delito al que ha hecho alusión el señor Secretario y que dentro de sus funciones está prevenir el consumo de las drogas y las distribución de éstas, quiero que me platique, me explique, me informe con toda especificidad y sin que me diga que las nubes son blancas, los operativos que se han hecho en el valle de Oaxaca en los centros nocturnos para combatir el tráfico de drogas, es de todos sabido, muchos de los que estamos aquí que en algunos lugares estos centros nocturnos del valle de Oaxaca se distribuyen, conocemos los nombres, sabemos donde están ubicados, quiero por favor en esta primera etapa de preguntas que el señor Secretario me responda es todo.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Se le concede el uso de la palabra al Doctor Sergio Segreste Ríos, Secretario de Protección Ciudadana, para que dé puntual respuesta a los planteamientos del ciudadano Diputado Wilfredo López Vásquez.

El Doctor Sergio Segreste Ríos, Secretario de Protección Ciudadana:

Muchas gracias Diputada Presidenta, con mucho gusto respondo a los cuestionamientos del Diputado de la Fracción del PRD.

Si, seguimos de manera permanente y por obligación, también por convicción y por obligación desarrollando los exámenes antidoping a los elementos de seguridad pública, mencionaba en mi intervención que estamos concluyendo el de el cuerpo de custodios, los exámenes son de conocimientos, psicológicos, médicos y el examen toxicológico, el antidoping que usted menciona y si son sujetos no solamente los elementos de tropa sino los oficiales, suboficiales y directivos, así que antes de concluir este año vamos a empezar con los exámenes toxicológicos, médicos, psicológicos y de conocimientos con la policía preventiva.

Esto lo hacemos también por que se nos exige para la certificación de los cuerpos policíacos desarrollar todos estos exámenes por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, estos exámenes de acuerdo al sistema deben de ser anuales, entonces si se han cesado a varios elementos por haber resultado positivo en los exámenes antidoping de todas las corporaciones de seguridad pública.

En cuanto a la prevención del delito en mi intervención también hice mención de las actividades que desarrollamos para prevenir conductas delincuenciales y hemos establecido Comités de participación ciudadana, estamos convencidos que la prevención y la seguridad pública no es un tema exclusivo de las instituciones públicas sino que tiene que contar con la participación de la sociedad civil, de ahí que estemos conformando en varios municipios y comunidades Comités de participación ciudadana para organizar conjuntamente con ellos las actividades y programas de orientación, de información y de prevención, es fundamental y en todas nuestras actividades

desarrollamos que es importante que exista una cultura de protección y de autoprotección porque a veces nos confiamos y no prestamos atención a lo que ocurre a nuestro alrededor y es cuando ocurre las posibilidades de la comisión de delitos contra nuestra integridad física o contra nuestro patrimonio, de ahí que estos cursos, estas pláticas, éstas orientaciones y ésta información que desplegamos pues sea en ese sentido de la prevención del delito, pero no nada más en pláticas, en trípticos, en conferencias hacemos esta actividad, aprovechamos los medios de comunicación, la Secretaría cuenta con un programa de televisión y un programa de radio donde estamos difundiendo todas las actividades en materia de prevención del delito, en materia de orientación y de información y exhortando a la población a que haga una participación decidida en este tema.

Si nos falta mucho que avanzar, lo reconocí en mi intervención en este rubro, pero es fundamental seguir convenciendo a la sociedad en participar en la atención del tema de la seguridad pública.

En cuanto a los operativos en los centros nocturnos, esos operativos son una tarea permanente que se hacen conjuntamente con la policía municipal y con algunas policías municipales de municipios conurbados de la ciudad de Oaxaca, son intermitentes en el sentido de que no fijan fechas ni días sino que los operativos por lo regular se organizan sin que los elementos tengan conocimiento a donde van, ni que van a hacer, acudimos a los centros nocturnos y hacemos una revisión reglamentaria en presencia de ministerios públicos, en ocasiones vamos acompañados de visitantes de la Comisión estatal de Derechos Humanos y estos operativos se realizan conjuntamente y de manera coordinada y donde sí hemos detectado en varios centros nocturnos tanto la posesión como la distribución de drogas.

Tenemos un problema Diputado y ojala esta intervención que me da oportunidad de hacer sirva para la reflexión, nuestra leyes federales no las locales sino las federales porque al fin y al cabo el tráfico de drogas y la posesión son delito federal, pues establece que si tiene una determinada cantidad de droga se considera que es consumidor o adicto y entonces a través de una fianza con el compromiso de desarrollar una actividad de atención a la adicción pues quedan en libertad los delincuentes cuando muchos de ellos son probados distribuidores y narcomenudistas.

Entonces y esta posibilidad de comentarlo sirva para la reflexión y que se establezcan leyes más severas contra los narcomenudistas, está en discusión todavía en el Poder Legislativo si esta es una función que pasará a los Estados la lucha contra el narco-menudeo sin embargo son del orden federal, existe en el Estado de Oaxaca una unidad mixta de atención contra el narco-menudeo, en donde participamos todas las instituciones de seguridad pública del orden federal, estatal y municipal, sin embargo al detener a estos delincuentes pues el ministerio público federal dadas las circunstancias y las características de las cantidades con los que los logramos detectar, no se, 25 grapas que no llegan a ser más que 25 gramos de cocaína o 100 gramos de marihuana pero que la utilizan para la distribución, o sea para el narco-menudeo, al final resulta que es para el consumo personal y salen libres bajo fianza.

Entonces si seguimos haciendo los operativos, si seguimos luchando contra el narco-menudeo y en mi intervención establecí clara y específicamente los datos de los logros que hemos tenido en esta materia.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Se pregunta al Diputado Wilfredo López Vásquez si desea hacer uso de su derecho de réplica.

El Diputado Wilfredo Fidel López Vásquez:

Gracias, o sea que las nubes son medianamente blancas, le pregunte señor Secretario que diera con puntualidad si algún mando superior medio, no la tropa, ha pasado el antidoping primero y si ha sido sancionado, lo que usted omitió, tal vez en lo demás pudiera dar por satisfecho el asunto aunque no queda muy claro porque yo le quiero decir que los lugares donde distribuyen la droga son lugares conocidos y reconocidos de centros nocturnos, a lo mejor usted se refiere a quien las porta en ese momento pero que el principal proveedor es el dueño, si hay una colusión de intereses con quien hace el operativo y no me refiero en específico a alguien, entonces por eso usted me contesta así.

Como sé que no tiene derecho de réplica y que ya las cosas tienen que quedar así aprovecho para comentar que yo sí me voy a quedar aquí, no me voy a retirar porque los ciudadanos votaron para que yo estuviera aquí para escuchar lo que usted tiene que decir para que yo les pueda decir a ellos si usted está cumpliendo bien o mal con su trabajo, es todo gracias.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Pasamos a la segunda ronda de participaciones y comenzamos con el Partido Revolucionario Institucional, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Paola España López, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

La Diputada Paola España López:

Compañeras Diputadas, Diputados, Secretario muchas gracias por su asistencia.

Antes que nada si quisiera reconocer su labor, es una labor muy difícil, muy complicada y sobre todo complicada en la situación en la que está viviendo Oaxaca porque ha sido una sociedad lastimada, quisiera empezar diciendo que la dignidad humana es la base de todos los derechos fundamentales del ser humano, el concepto "Derechos Humanos" es universal incluyente, el estado democrático se fortalece al garantizar su respeto a todos y cada uno de los ciudadanos.

Reconocemos que las corporaciones deben satisfacer el derecho social a la seguridad pública, respetando los derechos individuales de la población, consolidándose así en una institución aliada de la causa de los derechos humanos, ya que donde no hay respeto a los derechos humanos no hay confianza en la autoridad y donde no hay confianza en la autoridad no puede haber seguridad pública.

Señor Secretario díganos usted que tipo de capacitación en las materias prioritarias para la formación profesional de la fuerza pública como son derechos humanos, uso racional de la fuerza pública, detención y conducción de detenidos, se ha dado a las corporaciones policiales a efecto de respetar los derechos fundamentales de la sociedad.

Señor Secretario básicamente los oaxaqueños nos queremos sentir seguros, queremos tener la confianza, tener la plena certeza de que cuando llamemos a los servicios de seguridad vamos a ser atendidos oportunamente, que no se va a tocar ningún tema intimidatorio, de actitudes prepotentes como se había estado dando, queremos realmente que nuestra sociedad, que nuestros ciudadanos se sientan protegidos, que tengan el respeto y sobre todo la capacidad



moral para decir, me va a proteger mi autoridad, voy a llamar a mi autoridad por que me va a cumplir, eso es lo que estamos buscando los ciudadanos oaxaqueños, gracias.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Se le concede el uso de la palabra al Doctor Sergio Segreste Ríos, Secretario de Protección Ciudadana, a efecto de que dé puntual respuesta a los planteamientos expuestos por la ciudadana Diputada Paola España López.

El Doctor Sergio Segreste Ríos, Secretario de Protección Ciudadana:

Muchas gracias Diputada Presidenta, como no Diputada con mucho gusto le respondo a su pregunta.

Le comento que una de las prioridades fundamentales para las corporaciones de seguridad pública es la dignificación y la profesionalización, esa es nuestra tarea fundamental, el hablar de profesionalización pues estamos hablando de adiestramiento y de capacitación, hemos puesto especial énfasis al tema de los derechos humanos y se han capacitado un importante número de elementos en materia de derechos humanos pero no nada más en este rubro sino en técnicas y tácticas policiales y en uso racional de la fuerza, lo digo y lo voy a decir con todo respeto, anteriormente solamente acudían los privilegiados en este tipo de capacitación, la Academia Nacional de Seguridad Pública tiene una sede en la ciudad de Jalapa donde acudían algunos elementos a capacitarse y esta capacitación no bajaba a la tropa, algunos mandos medios y algunos mandos superiores eran los que lograban esta capacitación, veía que algunos habían podido acudir a Israel a capacitarse, sin embargo eran muy pocos los que lograban esta posibilidad.

Ahora la política ha sido que la mayoría de los elementos se capacite, que se establezca el curso básico para los de nuevo ingreso, que se establezca el curso obligatorio de actualización que tendrán que cursar todos los elementos por lo menos una vez cada año y los cursos de especialización que van dirigidos a la tropa, no a los privilegiados, pero más allá, no van a acudir a la academia, que seguiremos acudiendo con algunos elementos desde luego para motivarlos e incentivarlos y quizás logremos de que algunos elementos acudan también a otros países ¿Por qué no? Sin embargo la idea es traer capacitados al Estado de Oaxaca que aquí capaciten a nuestros elementos para que podamos abarcar un mayor número de capacitación y adiestramiento, esto lo estamos logrando en coordinación con la Academia Nacional de Seguridad Pública y con algunas instituciones internacionales, en mi intervención mencionaba que tuvimos un curso con la DEA y los capacitados vinieron a Oaxaca y capacitaron a más de 50 elementos de la policía auxiliar, de la policía preventiva, de la policía municipal, tenemos cursos especializados con el cuerpo de bomberos, estamos capacitando a los agentes de tránsito, a los custodios que nunca se les había dado cursos de capacitación tan intensos como los que ahora estamos haciendo, nuestra academia estatal de policía estaba subutilizada, actualmente esta siendo rebasada su capacidad por los cursos que estamos teniendo.

Entonces estamos privilegiando los cursos, soy un convencido que en la medida que estemos capacitados y adiestrados vamos a ser profesionales en lo que hacemos, si tenemos el conocimiento de estas técnicas y tácticas, combinado con la experiencia de muchos de nuestros elementos vamos a tener una policía profesional y esa es la intención Diputada, establecer un servicio civil de carrera profesional y que sea una alternativa de vida para aquellos que aspiren a ser policías y que sea no solamente una profesión sino una forma de vida, una forma de vida digna que permita cumplir con un servicio, estamos trabajando en ello,

estamos tratando de implementar el servicio civil de carrera de los cuerpos policiales para que también tengan la seguridad y la certidumbre de la función que van a desempeñar, estamos reforzando los Consejos de Honor y Justicia para revisar la conducta de nuestros elementos y desde luego estamos certificándolos, o sea que Diputada yo creo que para el próximo año usted va a tener la certeza y la seguridad de lo que acaba de mencionar, contar con una policía profesional, adiestrada, capacitada pero certificada además, porque la certificación implican exámenes de conocimientos sobre el tema, implican exámenes médicos para que sean gente apta para este tipo de servicios, que sean personas que tengamos una revisión psicológica y si tienen algún problema de tipo personal, familiar o de conducta pues sepamos como manejar a este elemento y lo podamos aprovechar y no desperdiciar o que se desvíe a circunstancias de corrupción o de mal manejo de la función pública y desde luego un examen toxicológico, en donde vamos a saber si tiene algún tipo de adicción, no nada más de drogas sino de alcoholismo o de tabaquismo y también canalizar cuando no sea esta adicción grave a una rehabilitación para que pueda seguir ejerciendo la función y si es un adicto a las drogas pues también que se entienda que no puede ser apto para el servicio de la función pública.

Entonces si nos estamos esforzando en este tema, esa es la instrucción del Titular del Poder Ejecutivo, de dignificar y profesionalizar la función policial y lo estamos haciendo todos los días con esfuerzo y estamos destinando recursos para que esto sea una realidad, ese es el objetivo fundamental que usted menciona Diputada, que usted salga a las calles y cuando vea a un policía sienta la confianza para acudir a el y pedirle apoyo y auxilio y que así como usted cualquier ciudadano oaxaqueño o cualquier ciudadano que nos visite en nuestro Estado se sienta con esa confianza de ir y preguntarle a un policía, ir y pedirle apoyo a un policía y sentirse tranquilos porque están patrullando los elementos de seguridad pública y de esa manera se siente seguro el Estado.

Yo quisiera aprovechar este momento para decir que el uniforme no nos produce a nosotros ninguna pena al contrario lo portamos con mucho orgullo y nos sentimos muy honrados de tener un uniforme y representar el orden y el estado de derecho, ser un agente de autoridad, yo solicité la autorización correspondiente a esta soberanía para que de manera respetuosa y con la dignidad que eso implica pudieran acudir mis mandos superiores, mis mandos directivos y estuvieran presentes aquí para que conocieran lo que se estuviera informando y si en un momento dado se necesitaba el apoyo y la asesoría de ellos se estuvieran presentes y además que vinieran en la calidad de servidores públicos y de policía que es lo que son y creo que eso no debe de avergonzarnos a nosotros y mucho menos sentirnos intimidados por portar un uniforme que en vez de representar las circunstancias que se dijeron aquí pues representa precisamente la autoridad del Estado.

Entonces, yo agradezco mucho que esta Soberanía a través de las instancias competentes nos hayan permitido estar presentes aquí y que nos hayan permitido a todos nuestros directivos de las corporaciones de seguridad pública portar el uniforme que tan dignamente lo usan todos los días, agradezco esa atención de antemano y nos sentimos orgullosos de tenerlo., muchas gracias Diputada por la oportunidad de darle respuesta.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Se pregunta a la ciudadana Diputada Paola España López si desea hacer uso de su derecho de réplica.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Floriberto Vázquez Vázquez, del Partido Revolucionario Institucional.

El Diputado Floriberto Vázquez Vázquez:

Gracias Presidenta de la Comisión de Protección ciudadana, compañeros integrantes de esta comisión, medios de comunicación, público presente, funcionarios del área gubernamental.

Quiero felicitar a los compañeros Diputados y Diputadas que nos quedamos en este recinto por que nos interesa saber de los avances en materia de protección ciudadana y también hacer las preguntas necesarias por que esa es la función de esta Soberanía, fuera de todo exhibicionismo, de protagonismo o de empecinamiento, lo que nos debe interesar es el avance que se tenga en esta materia.

Señor Secretario hace un mes aproximadamente a raíz de los hechos violentos en la zona Mixe distrito que represento en esta Legislatura, le planteaba la necesidad de un mayor operativo para proteger a la ciudadanía concretamente en las comunidades de Santa Cruz Ocotál y Santa Cruz Condoy de los municipios de Ocotepéc y Quetzaltepec, Mixe.

Anteriormente se había dado una situación muy fuerte en Quetzaltepec por cuestiones políticas y ahí estuvo un destacamento de la policía preventiva, pero ahora en la cuestión agraria se dan estos hechos violentos que lamentablemente han habido muertos y en ese sentido señor Secretario yo quisiera saber que avances hay en esta petición que le hice para que nuevamente se cuente con un destacamento de la policía preventiva en esta zona, en la zona media de la región Mixe para evitar mayores hechos violentos, por que si bien es cierto que este conflicto es muy pequeño están en disputa 50 hectáreas nada mas en relación a otros problemas de mayor magnitud, pero, esta situación nos preocupa por que han habido muertos y la situación esta tensa, sigue latente el conflicto, por eso quisiera saber que acuerdo ya hay al respecto, si es que ya esta autorizado en destacamento de la policía preventiva en esta zona de Quetzaltepec para que la ciudadanía tenga la seguridad necesaria y podamos salvaguardar la integridad física de los habitantes de esta zona.

Y por último y por que también es válido decirlo, quiero reconocer el trabajo que la Secretaría de Protección Ciudadana realiza, quienes estamos en las regiones, quienes venimos de ahí de los distritos, sabemos como arriesgan la vida los elementos de tropa, conocemos a varios y están ahí dando la batalla contra la delincuencia, dando la batalla en los diversos conflictos que hay de índole político, agrario, religioso pero están ahí presentes y aquí a los mandos medios y superiores también dirigiendo también estas cuestiones, yo creo que es digno de reconocer el trabajo por que es una cuestión muy delicada la protección a la ciudadanía, mi reconocimiento pues de este trabajo que realizan y a redoblar esfuerzos y aquí estamos para seguir conociendo los avances y a seguir debatiendo esta soberanía requiere de debate de altura y civilidad, muchas gracias.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Se le concede el uso de la palabra al Doctor Sergio Segreste Ríos, Secretario de Protección Ciudadana a efecto de que de puntual respuesta a los planteamientos hechos por el Diputado Floriberto Vázquez Vázquez.



El Doctor Sergio Segreste Ríos, Secretario de Protección Ciudadana:

Gracias Diputada Presidenta con mucho gusto respondo a los cuestionamientos del Diputado del Partido Revolucionario Institucional, si efectivamente hemos participado en varios problemas agrarios, hemos querido ser muy prudentes por las mismas circunstancias de los problemas, cada uno tiene sus características, si se dio la instrucción de que hubiera una partida en Santa Cruz Condoy para resguardar basado en la petición señor Diputado que usted nos había hecho, sin embargo la misma población impidió que permaneciera la misma partida en el lugar, quisimos actuar de manera muy prudente dado el conflicto de límites que existía con Santa Cruz Ocotil y se estableció un patrullamiento constante en esa zona y estamos haciendo vigilancia permanente y creemos que ha sido parte de nuestra presencia la que ha contribuido a que no hayan existido nuevamente enfrentamientos en la zona, sin embargo estamos pendientes de la situación que ocurra es la instrucción que tiene el delegado de la zona, el jefe operativo también de la zona y desde luego le estamos dando puntual seguimiento para evitar cualquier tipo de incidente en esta zona de conflicto agrario, Diputado.

Y desde luego hemos tratado de atender todas las peticiones de los integrantes de este poder sin importar ninguna filiación partidista sino que entendemos de que al ser representantes de ciudadanos conocen y palpan más las inquietudes y necesidades de la sociedad y al ser sus representantes pues estamos atentos y pendientes de lo que ocurra en sus comunidades, muchas gracias señor Diputado.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Se pregunta al Diputado Floriberto Vázquez Vázquez si desea hacer uso de su derecho de replica

El Diputado Floriberto Vázquez Vázquez:

Sigan ahí colaborando con la ciudadanía, a nombre de las autoridades electas quienes lo han externado ya existe toda la disposición

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

En virtud de que las bancadas del PAN y Convergencia en el ejercicio de su derecho abandonaron este recinto y que son las que estaban enlistadas damos paso a la intervención del Diputado del PT.

Se concede la palabra al Ciudadano Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe de la Fracción Parlamentaria del PT.

El Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe:

Si, gracias, señor Secretario de Protección Ciudadana, lo escuchaba decir que con mucho orgullo cargan el uniforme los mandos que hoy lo acompañan, pero déjeme le digo que espero que puedan convencer a la ciudadanía de porque ese orgullo, porque si nos vamos a la historia; cuando yo entre a este recinto y vi esos uniformes me acorde del Negro Durazo, así se miraba el Negro Durazo, bien vestido y la historia que le deja a la policía es mala de este señor, ya no vive, ya murió pero todavía prevalece su historia negra que tenía aparte de su color; y es que si nos acordamos señor Secretario por ahí hay un escritor que decía que si él anduviera caminando a media noche y se encontrara a alguien que le iba a ver pinta de que era un ladrón



y enfrente miraba a dos policías preferiría irse con el que parecía ladrón, podría ser que se equivocara pero con la policía no; es peligroso lo que la historia nos ha enseñado, y espero que nos convenzan estos señores; por eso yo le quiero preguntar a usted nada mas una cosa ¿Qué grado de estudio debe tener una persona que aspira a ser policía?, porque no es fácil querer ser policía o que le digamos a una persona preparada si quiere ser policía, ¿Qué tipo de ciudadanos son los que ingresan a este plantel de policía? Nada más señor.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Se concede el uso de la palabra al Ciudadano Doctor Sergio Segreste Ríos, Secretario de Protección Ciudadana a efectos de que de puntual respuesta al planteamiento hecho por el Diputado de la Fracción Parlamentaria del PT.

El Doctor Sergio Segreste Ríos, Secretario de Protección Ciudadana:

Gracias Diputada Presidenta. Bueno, en estos momentos los señores Directores de las corporaciones portan el uniforme de gala, tienen el uniforme diario y el uniforme de operativos, y vienen con el uniforme de gala porque es un acto oficial y protocolario, es una comparecencia del Secretario y se presentan con este tipo de uniforme para demostrar su respeto que tienen hacia esta Soberanía, señor Diputado y le reitero lo portan con mucho orgullo, no nos ofende que nos traten de denostar por usar uniformes de las corporaciones de seguridad pública al contrario creo que todos los días nos estamos ganando la posibilidad y el derecho de poderlo aportar y en las acciones que realizamos en la ciudad, en los actos administrativos pues nos ganamos ese derecho y ese orgullo.

El que ahora un elemento que desee ingresar a la corporación de Seguridad Pública se le requieran mas requisitos es precisamente porque estamos haciéndolo mas profesional, antes creo yo se consideraba que si no se podía obtener empleo de ningún otra circunstancia pues quedaba el recurso de ser policía, antes no se exigían estudios, luego se empezó a exigir la primaria mínima, hoy estamos exigiendo como grado mínimo de estudios secundaria pero con el compromiso de que van a estudiar bachillerato porque el Sistema Nacional de Seguridad Pública esta exigiendo que el requisito sea de bachillerato, sin embargo existe una realidad cruel en Oaxaca de que no todos tienen estos estudios, estos niveles, en la academia hemos abierto sistemas escolarizados de bachillerato, ya van varias generaciones que han egresado con su bachillerato, estamos con los convenios que hemos firmado con el COBAO y con el Instituto de Educación para Adultos la posibilidad de que puedan estudiar el bachillerato y así cumplir con el requisito que nos esta exigiendo el sistema nacional y yo pienso que en algunos años todos los elementos de la corporación van a tener ese nivel de estudios; no nada mas esto se exige una serie de circunstancias no tener antecedentes penales, no tener adicciones, cubrir con determinados documentos para corroborar la ciudadanía y que es nacional y que tiene vocación de servicio para la función, se hacen exámenes psicológicos para saber si es apto para la función policial y posteriormente tiene que cubrir un curso básico de cinco meses, no de uno, de tres sino de cinco meses para poder ser un elemento activo policíaco.

El que no tiene ese curso básico no tiene derecho al registro nacional que lo llamamos QUIT, ese registro nacional lo identifica ya como un elemento de una corporación de seguridad pública y aunque se diera de baja por renuncia en la corporación y deseara incorporarse a cualquier otra institución ya sea de nivel Federal, Estatal o Municipal en cualquier parte del país inmediatamente sería identificado sus antecedentes por ese registro que se le debe de dotar a todo elemento que ingrese a la corporación de seguridad pública, con esto estamos también evitando que malos elementos estén peloteando en varias corporaciones porque a veces de la



Estatad se iban a la Municipal y luego de la Municipal se iban a otro Estado o a otro municipio y así andaban a pesar de que había antecedentes de corrupción o malos antecedentes, ahora ya no se permite esto por estos sistemas y estos registros que en Oaxaca estamos tratando de que sea al cien por ciento.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Se concede el uso de la palabra al Ciudadano Diputado Juan Bautista Olivera para replica.

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Magdiel Hernández Caballero, del Partido Unidad Popular.

EL Diputado Magdiel Hernández Caballero:

Buenas tardes, con el permiso de la Presidencia, de la directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, público que nos honra con su presencia.

De acuerdo a la programación de glosa de las actividades de glosa que se llevan acabo, toca hoy la presencia de una de las actividades, del representante que tiene una de las actividades mas difíciles que es la protección ciudadana, hemos leído el informe que nos dieron a los Diputados, la glosa puntualmente y se dan cifras que efectivamente forman parte de una estadística, hasta la medida de las posibilidades creo que se ha hecho lo que se ha podido hacer, sin embargo del análisis social lo que corresponde a la seguridad del ciudadano, los integrantes de nuestro partido platicando con los ciudadanos, vemos que existen enormes lagunas y deficiencias en cuanto a la protección integral, primero no está muy detallado un problema que es muy común y que nosotros lo vemos a diario, nuestros jóvenes estudiantes en cualquier foro, en cualquier espacio están sujetos a asaltos, están sujetos a golpes, llámese en las primarias, secundarias y preparatorias, ni se diga en las escuelas de educación superior donde el porrismo tiene sus reales.

Encontramos todavía muchos focos donde la droga fluye de manera general y de manera descarada, los robos a las casas habitaciones, a los vehículos y algo que nos tocó a nosotros vivir, el robo a las casas habitación de las llaves que contienen cobre y que contienen algún elemento comercializable, lo vivimos en carne propia y no se apareció en todo el día a pesar de que llegó el agua a las 4 de la mañana, eran las 8 o 9 de la mañana y todavía estábamos pidiendo la protección, nosotros lo vivimos y somos testigo de eso.

Platicamos posteriormente fue muy sonado en la colonia x, en la colonia Figueroa, hicimos una denuncia pública y se hizo el requerimiento legal, al mes exactamente sucedió lo mismo en otra colonia, esto nos muestra claramente que estamos desprotegidos los ciudadanos en esta ciudad y todavía mas en las zonas rurales, en los municipios se encuentran todavía sin líneas de acción para combatir esto, esta es una primera parte en términos generales de lo que nosotros leímos, pero algo que viene a la mesa y muy polémico es lo que vivimos el año pasado y que también nos tocó vivir el día, vivimos cerca de la colonia Figueroa en las calles de Crespo, nos tocó vivir un movimiento sin ninguna forma de controlar, obviamente que el movimiento social había avanzado, obviamente que la falta de diálogo provoca y rompe el diálogo, y el exceso de la fuerza pública genera lo que todos nosotros conocemos, dejaciones a mí personalmente estaba en la puerta con la familia viendo como gente sin uniforme con palos agredía a cualquier transeúnte, era mejor meterse porque si no era motivo de golpes y de que lo confundieran o que le echaran la culpa de estar participando de manera directa.



Esto lo vivimos repito y si vimos gente sin uniforme para nosotros eran paramilitares que se encargaban de golpear a cualquier ciudadano, ustedes saben la historia del movimiento, ahora nos damos cuenta que ya hay responsables y están en la cárcel, ahora escuché también sobre todo como entran los policías, pero escucho también de parte de ellos mismos cual es su salario, como los tratan, como están los medios en términos de corrupción, todavía esto no ha habido ninguna línea de información, nosotros creemos y estamos firmemente seguros que los policías hicieron lo que le ordenaron sus superiores y son los superiores los culpables, son ellos y la historia lo ha dicho, se juzga un presidente, se juzgan a los mandos militares no a los de la tropa, creo que desde este punto de vista mi posición es esa, uno.

Por otra parte hace rato escuchábamos la polémica sobre el uniforme, creo que estamos en un Congreso de civiles y efectivamente por cortesía podemos entrar, pero considero que hace rato escuche que el uniforme forma parte del estado del derecho, el uniforme cuando se viene a una vía, a un Poder Legislativo puede o no puede ser parte del estado de derecho, para nosotros por pura cortesía nos hubiera gustado que vinieran sin uniforme, que estuvieran en condiciones de estar con civiles, que vieran la humildad ¿Por qué? Porque precisamente creo que el estado de derecho lo hacemos los ciudadanos bajo la norma positiva, creo que a fin de cuentas es una falta de tacto en ese aspecto desde mi punto de vista.

Señor Secretario de Protección mis preguntas son dos muy concretas ¿Qué líneas de acción y que tareas y que ejes se han implementado para darle protección o un programa emergente para evitar el consumo de drogas en las escuelas secundarias y preparatorias en la ciudad de Oaxaca y en todo el Estado? ¿Qué líneas de acción hay para evitar los asaltos a los jóvenes estudiantes en las secundarias que son el robo de celulares, el robo de tenis, el robo de cadenas de oro? Así de simple esos detallitos y no se diga las líneas de acción en donde el ciudadano pueda transitar y la segunda pregunta señor Secretario ¿Qué líneas de acción hay para poder al fin de cuentas proteger íntegramente al ciudadano común y corriente respecto al libre tránsito en esta ciudad? Es cuanto señor Presidente de la mesa.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Doctor Sergio Segreste Ríos, Secretario de Protección Ciudadana a efecto de que de puntual respuesta a los planteamientos hechos por el ciudadano Diputado Magdiel Hernández Caballero, del Partido Unidad Popular.

El Doctor Sergio Segreste Ríos, Secretario de Protección Ciudadana:

Muchas gracias Diputada Presidenta, saludo respetuosamente al señor Diputado del Partido Unidad Popular y lo digo también respetuosamente, muchas de sus apreciaciones no las comparto, pero quizá la única que si comparto o que compartamos porque nos conocemos en las aulas de la universidad como catedráticos que somos de la misma, es nuestra preocupación por los asaltos y robos a las instituciones educativas y a los estudiantes y las actividades delincuenciales que se dan hacia el interior de las mismas escuelas, en muchas ocasiones en los pasillos de la propia facultad de derecho hemos tenido oportunidad de platicar sobre esta y otras inquietudes mas y desde luego me voy a referir a lo que estamos haciendo, en materia de prevención se creó un programa denominado escuela segura, incluso antes que el Gobierno Federal hiciera la creación de este programa, yo no diría copiando pero si imitando alguna de las actividades que nosotros estamos desempeñando, nosotros retomamos este programa por considerarlo positivo y lo hemos fortalecido con algunos programas específicos para niños o sea para niveles preescolar con teatro guiñol y con una botarga que es la mascota de la corporación, en donde los niños se identifiquen con los policías puedan dialogar sobre temas de

seguridad pública, estén atentos a la seguridad de su cuerpo los niños para evitar abusos de tipo sexual o violaciones sexuales eso lo estamos haciendo en las escuelas donde los mismos padres y maestros nos piden que vayamos para implementar estos programas a nivel preescolar y básico.

A nivel secundaria esta orientado nuestro programa en tres acciones específicas, la primera: de revisión, son los directivos de las escuelas y los padres y con la anuencia de los padres de familia quienes nos solicitan nuestra presencia y hacemos la revisión de lo que llamamos “mochila segura”, revisamos la mochila respetando los Derechos Humanos, este programa lo hacemos con presencia de representantes de la Comisión de Derechos Humanos, revisamos a los estudiantes, hemos encontrado varias cosas en esta función de revisión de las mochilas, pero no nada mas se circunscribe nuestra actuación en esto, sino que además hacemos platicas de orientación y de integración familiar con los padres de familia y con los alumnos, igualmente orientamos a los maestros; a los profesores para que tomen unas medidas determinadas seguridad hacia el interior, formamos Comités de Seguridad con los muchachos para que hacia el interior nos puedan informar y avisar de actividades delincuenciales de algunos de los muchachos hacia el interior de la escuela o hacia fuera de la escuela y hemos logrado detener; quiero decir varias bandas que asolan escuelas secundarias y preparatorias incluso en algunas actividades, en algunas manifestaciones donde van jóvenes encapuchados que hemos detectado de donde, de que escuelas y donde se reúnen, los tenemos hasta filmados porque han tenido el descaro de filmarse entre ellos, haciendo las actividades delincuenciales.

Pero que sucede pues que son menores de edad, la mayoría de ellos son menores de edad sino es que todos y aprovechan las ventajas que la nueva ley de medidas para adolescentes establece, se acogen a las medidas de atención externa responsabilizando a sus tutores o padres de familia y siguen realizando las mismas actividades delincuenciales, entonces pues nuestra lucha, nuestras acciones, nuestros lineamientos y nuestros programas están encaminados a la prevención del delito y en ocasiones a la detención en flagrancia de estos jóvenes que asolan algunas escuelas por venta de droga, narco-menudeo, robo y asalto a los jóvenes y en ocasiones algunos padres de familia, pero acudimos también a colonias a unidades habitacionales y comunidades y es la misma comunidad después que protege a estos delincuentes o no desea denunciarlo por las respuestas que pueda tener en contra de ellos estos mismos, estas mismas bandas de delincuentes.

Sin embargo hemos logrado desarticular bandas importantes, yo podría hacer mención de una banda importante que estuvo azotando, asolando toda la colonia del Maestro, la zona de Brenamiel, y de Santa Rosa denominada ellos mismos los Alebrijes que aparte tenia toda una red de distribución y venta de droga de narco-menudeo y logramos detener a varios de estos jóvenes la mayoría menores de edad, algunos de ellos lograron salir bajo los beneficios de esta ley, pero bueno es la circunstancia de que nuestra actuación esta haciendo y esta tratando de ser lo mas eficaz posible.

Esto y con respecto a estas acciones y políticas en materia de la inquietud que tenía el señor Diputado, estamos reforzando este programa vamos a fortalecerlo todavía mas con algunas acciones en los Colegios de Bachilleres, en los CONACYT acabamos de firmar un convenio con la CONACYTE en cuanto a nuestra participación hacia el interior de las escuelas en los 92 planteles que tiene, hemos firmado también un convenio con el Colegio de Bachilleres también para estar en la misma actuación y bueno quisiéramos firmar convenios con escuelas particulares, con la Universidad Autónoma Benito Juárez para también intervenir en las Preparatorias, sin embargo algunos maestros debo reconocerlo, han sido renuentes en estos

programas de prevención y manifiestan tener determinados intereses que usted y yo maestro sabemos que a veces desafortunadamente se dan hacia el interior de la propia Universidad y de algunas Facultades y Preparatorias y esto ha impedido que realmente logremos ser mas contundentes en nuestra actuación en Preparatorias principalmente la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, sin embargo vamos a seguir insistiendo, vamos a seguir trabajando en ese sentido y tratando de desarrollar nuestros programas “la escuela segura”, de “mochila segura” de los Comités de Seguridad hacia el interior de las escuelas pues para que tengamos una mayor eficacia en el trabajo de la prevención del delito en los centros escolares de todos los niveles.

Por último bueno, vivimos en un Estado democrático, vivimos en la posibilidad de que la Constitución establezca la seguridad de la libre manifestación y expresión de las ideas, en ese sentido el Gobierno del Licenciado Ulises Ruiz ha establecido también como premisa la posibilidad y la garantía de que a las manifestaciones sociales, públicas se les respete siempre y cuando no afecte derechos a terceros; sin embargo se ha vuelto un uso una costumbre, pues bloquear determinadas calles, bloquear determinadas instituciones públicas y provocar que precisamente las corporaciones de seguridad pública hagan ejercicio de la fuerza pública que, aquí si quisiera hacer una observación el Estado es el único que tiene la posibilidad de ejercer la fuerza pública para garantizar ese orden y paz pública y proteger el patrimonio y la integridad física de todos los ciudadanos, sin embargo la política es de tolerancia, es de respeto a esa manifestación aunque afecte el derecho que usted comenta de libre tránsito en las calles de la ciudad de Oaxaca, son otras instancias no precisamente en la Secretaria de Protección Ciudadana aunque en ocasiones hemos tenido que intervenir para establecer mecanismos de diálogo y de concertación con los grupos de manifestantes y canalizarlos antes las instancias competentes para que sean atendidas debidamente las demandas que plantean en las formas de manifestación que se realizan, somos respetuosos de ese derecho, garantizamos esa posibilidad pero si también establecemos a través de las citas competentes la posibilidad de ser atendidos y ser escuchados y poder resolver el problema que se esta planteando en ese momento.

La Diputada Presidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Magdiel Hernández Caballero, para replica.

El Diputado Magdiel Hernández Caballero:

Muchas gracias presidenta. Hace un momento decía yo ¿Cuáles son las líneas emergentes?, efectivamente, a veces son los programas normales que tiene toda dependencia para evitar precisamente este fenómeno que crece cada día mas, el asalto a los estudiantes de las secundarias, escuche puntualmente la respuesta que hay programas en las primarias, secundarias pero desde mi punto de vista necesitamos un programa agresivo contra la delincuencia, para que así se note que toda la fuerza del Estado se vea que esta para la protección, no para golpear a sus ciudadanos, los ciudadanos debemos comprender que también tenemos estos derechos a manifestarnos.

Por otra parte señor Secretario, cuando comencé mi intervención dije que era una de las situaciones más difíciles, resguardar precisamente la integridad de los ciudadanos, por que es parte de un proceso cultural, proceso, lo que usted decía que las mismas comunidades protegen a veces piden o no, sinceramente creo que hasta lo que hemos leído en la glosa no son suficientes todavía las acciones y creo que mas bien las acciones han servido para



perjudicar a determinado grupo político o fuerza o corriente política y se deja atrás a una buena parte de ciudadanos que nada tienen que ver y algunos más que luchan por cierta ideología, a fin de cuentas señor Secretario creo que el trabajo se hace, veremos de aquí a la aprobación del presupuesto con cuanto dinero se ejerce esta protección, a lo mejor es una cuestión de presupuesto pero creo que también es una falta de apoyo para los mismos cuerpos policíacos para su protección, no nada más es la bazuca o el helicóptero en esos términos para poder remachar un movimiento social, creo que hay formas de poder crecer y para poder llegar a una protección integral ciudadana, muchas gracias.

La Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Voy a hacer uso de la palabra en representación de mi partido el PRD, y en seguida voy a hacer uso de la palabra en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Protección Ciudadana.

Señor Secretario una preocupación primordial de la suscrita es saber cuanto dinero destinó de forma efectiva la Secretaría que usted preside al Honorable Cuerpo de Bomberos, en virtud de que este es un sector que salvaguarda la seguridad de las y los ciudadanos en cualquier evento de contingencia y saber también que porcentaje esta usted solicitando para el ejercicio 2008, la glosa del tercer informe es un acto esencialmente republicano constituye en estricto sentido una expresión de la rendición de cuentas aunque en el caso hay que reconocerlo aun es insuficiente, sin embargo, en la tarea de la transformación de la Instituciones públicas el compromiso es compartido sin dejar de lado que la mayoría parlamentaria tiene especial responsabilidad por su expresión numérica.

Hoy a usted comparecido ante esta soberanía en virtud de una encomienda legal, de la cual el titular del Poder Ejecutivo del Estado, amplía y detalla a este Congreso, la información que nos proporcionó en su Tercer Informe de Gobierno y efectivamente, como los señores y las señoras legisladoras lo han planteado, los resultados en la materia no son halagadores tampoco prometedores, por que es innegable que los retos de la seguridad pública y la criminalidad nos están ganando terreno, los retos en materia de seguridad pública requieren enfrentar con medidas estructurales e integrales las decisiones de coyuntura más allá de resolver los problemas que los agravan, por que efectivamente las soluciones no pueden constreñirse a ampliar cuantitativamente las corporaciones policíacas, se requieren medidas cualitativas y estas pasan por la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, es decir, por el establecimiento de un servicio civil de carrera en la materia en el que las políticas de ingreso, promoción y permanencia en las corporaciones policiales este sujeta a estándares de responsabilidad y honestidad en el desempeño público, en Oaxaca la realidad supera a la ficción, los índices de criminalidad e inseguridad pública son alarmantes, entendemos la complejidad estructural de su naturaleza, sin embargo, resulta evidente que las políticas públicas adoptadas en la materia no están dando los resultados trazados en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

Hoy el 54 % de los oaxaqueños se siente inseguro en los lugares que reside, el 70 se siente vulnerable a ser víctima de algún delito, el 59 % opina que las autoridades no tienen la capacidad para enfrentar los retos de la seguridad pública y el 63 % de los ciudadanos cree que el Gobierno Estatal no tiene la voluntad política para combatir el crimen organizado, entre 7 y 8 de cada 10 ciudadanos en promedio, poco o nada confían en las instituciones policiales, así mismo la incidencia delictiva ha crecido en un 75 % en los últimos 12 años, las tasas de impunidad delictiva rondan en el 84.14 % y el 30 % de los delitos corresponden a los definidos como de alto impacto, homicidio intencional, violación, secuestro, robo de vehículo y a casa habitación, los problemas de seguridad pública son estructurales, efectivamente se requieren

mas y mas recursos financieros para enfrentar los nuevos desafíos, sin embargo, los recursos económicos por si solos, no son la fuente de solución de estos problemas vertebrales, ciudadano Secretario, es preciso que el Ejecutivo y el Congreso avancemos en la elaboración de un diagnóstico compartido que nos posibilite la adopción corresponsable de las medidas legislativas y ejecutivas a instrumentar y en este contexto apoyaremos determinantemente la exigencia de mas recursos financieros en el marco del Convenio Nacional de Seguridad Pública, sin embargo es preciso también que la administración y aplicación de los mismos sea transparente, la peor receta para gobernar y administrar es la opacidad.

Ciudadano Secretario, en días anteriores hubo una declaración del Presidente Estatal de la Comisión de Derechos Humanos, en la que señala textualmente que hubo violación a los derechos, a las garantías individuales de 40 personas que fueron detenidas, halló responsabilidad de abuso de los mandos identificados en su persona, en la persona de Ismael Díaz Laredo, Director de Seguridad Pública, y de Alejandro Barrita Ortiz, Director de la Policía Auxiliar Bancaria y Comercial entre otros y hace consistir las violaciones en un hecho de intervención directa en los acontecimientos, dice el, al encontrarse presentes antes, durante y después de los acontecimientos, la Comisión también advirtió que los 40 apistas que fueron detenidos en el enfrentamiento por el control del auditorio Guelaguetza fueron objeto de tratos crueles, inhumanos y degradantes, el trabajo de investigación realizado encontró violación a los derechos de protección a la salud, a la libertad, a la paz, a la libertad de reunión y de asociación, además, denunció el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que las fuerzas públicas de seguridad pública, a casi cinco meses del enfrentamiento entre apistas y policías, las corporaciones estatales y el Ayuntamiento de Oaxaca se negaron a entregar información sobre la identidad de los mandos a cargo del operativo.

En el caso de Emeterio la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pidió el nombre de los policías que efectuaron su detención, pero aunque han solicitado a los gobiernos estatal y municipal esta información, en tres ocasiones la respuesta ha sido insuficiente, en este contexto la tarea de usted es compleja, requiere un alto sentido de responsabilidad, por que en sus manos están los hilos de la seguridad de las y los oaxaqueños, en consecuencia es necesario transparentar al máximo la actuación de las entidades públicas bajo su cargo, no olvidemos que la sociedad en quienes menos confía es en nuestros policías, en este contexto pregunto señor Secretario, en la disyuntiva entre los derechos humanos, el principio de autoridad y el imperio de la fuerza del Estado, por que opta el Secretario de Protección Ciudadana y por último, estar sujeto a un señalamiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, no ha hecho en usted una reflexión para someterse al imperio de la ley y pedir licencia a su cargo a efectos de que se puedan deslindar responsabilidades.

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario.

El Doctor Sergio Segreste Ríos, Secretario de Protección Ciudadana:

Muchas gracias Diputada Presidenta.

Bueno, igual que comente con los anteriores Diputados respeto mucho sus opiniones, pero hay algunas precisiones que no comparto, voy a empezar con la pregunta que me hizo en relación al Cuerpo, el Heroico Cuerpo de Bomberos en donde se destina anualmente o al menos en este último año se le destinaron 2.5 millones de pesos para gastos de operación al Cuerpo de Bomberos, independientemente de la nómina que representa un rubro importante en materia de recursos presupuestales, haciendo hincapié de que el Cuerpo de Bomberos cuenta con 143 elementos, 138 varones y 5 mujeres, y de esos 2.5 millones se destinó el 30 % a combustibles y

lubricantes, el 23 % en alimentación y servicios de comedor, 21 % en servicios básicos, 5 % en mantenimiento vehicular y el 17 % en material y suministro para operación de las oficinas, entonces en esos sentidos es con lo que se dispuso en el 2007 y bueno para el 2008 estamos pidiendo 8 millones de pesos, y en términos generales del presupuesto de la Secretaría de Protección Ciudadana, estamos solicitando un incremento de un 20 % para hacer frente a las necesidades presupuestales de las corporaciones de seguridad pública incluyendo el Cuerpo de Bomberos.

Usted Diputada me hace una pregunta basada en una reflexión sobre el tema de los Derechos Humanos, haciendo hincapié en hechos y en actuaciones específicas que se han dado, concretamente en una actuación, en la del 16 de julio, donde se estableció un cerco de seguridad en el Auditorio Guelaguetza, por que existía la amenaza de que fuera instalada una bomba o se boicoteara el mismo evento, las instancias competentes establecieron mecanismos de diálogo con la Sección 22, y con los autodenominados Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca para que las inquietudes de desarrollar una Guelaguetza popular se hiciera en otros espacios toda vez que no se podía garantizar la seguridad pública de ellos si se desarrollaba en el Auditorio Guelaguetza por lo que se decidió convenido con estos grupos que fuera en la Plaza de la Danza, ahí se estaba desarrollando esta Guelaguetza popular, sin embargo, un grupo de manifestantes rompiendo con los compromisos que se habían establecido decidió acudir a las inmediaciones del Cerro del Fortín, era público y notorio el cerco de seguridad que se había establecido para garantizar la seguridad pública de esa zona, para garantizar el desarrollo del evento que estaba próximo a realizarse y para evitar cualquier acto que pudiera afectar la integridad física y el patrimonio de todos los oaxaqueños, sin embargo este grupo acude a estas inmediaciones donde estaba establecido este cerco de seguridad y agrede este cerco de seguridad, agrede a los elementos de la corporación de seguridad pública y las evidencias son muy claras porque existe material fílmico y fotografías y testimonios de la prensa donde se establece como fue que se pretendió irrumpir ese cerco de seguridad y simple y llanamente se repelió la agresión que estaban teniendo las corporaciones de seguridad pública, los policías ese día no fueron y desalojaron, los policías no fueron y provocaron, los policías estaban manteniendo un puesto para garantizar la seguridad pública de esa zona que estaba siendo amenazada, sin embargo este grupo de manifestantes, llegó, provocó, agredió a los policías y no se tuvo mas opción que repeler esa agresión, no obstante eso, se utilizaron vehículos de transporte público y todos los instrumentos a su alcance para seguir agrediendo a la policía, la policía se mantuvo en su lugar y no avanzó ni realizó ninguna operación mas que mantener ese cerco de seguridad, para garantizar precisamente lo que se había establecido como objetivo.

Sin embargo estos pseudo-manifestantes empezaron a hacer otro tipo de actividades ya no nada mas agredir a la policía sino agredir a terceros, agredir el patrimonio de algunos oaxaqueños, de algunos particulares, existen constancias del incendio que hubo en el cerro del fortín, perdón, en el Hotel del Fortín Plaza, los daños materiales que hubo en los comercios aledaños a la zona, la agresión que hubo contra particulares y contra los medios de comunicación por parte de estos manifestantes y había que impedir que siguieran desarrollándose actos delictivos en el lugar, se detuvieron a cuarenta personas involucradas en estos hechos, ninguna de estas cuarenta personas esta detenida actualmente, ¿Por qué? no lo sé, ahí están las averiguaciones previas y son instancias otras las responsables de determinar la responsabilidad de estas personas, sin embargo, los procedimientos penales están parados, tampoco se por que, y sin embargo si hubo un exceso del ejercicio de la fuerza, esta documentada, están determinados los responsables de estos hechos y están sujetos a procesos son cinco elementos de las corporaciones de seguridad pública, los que están sujetos a procedimiento basado en los propios hechos que se determinaron, se esta siguiendo los procedimientos conforme a la ley y

conforme al estado de derecho en donde todos tienen también la posibilidad de aportar pruebas y elementos para determinar su responsabilidad, su culpabilidad y serán los órganos jurisdiccionales los que definan y determinen la responsabilidad de cada quien de los que participamos en esos hechos.

Sin embargo, yo si quisiera ser puntual en determinar que en toda mi vida he sido un convencido de los derechos humanos que lo he llevado a la práctica desde mis épocas juveniles en donde participe en organizaciones y en actividades sociales en aras de verdaderamente lograr ese respeto a los derechos humanos, tuve el honor de ser representante de todas las Comisiones Estatales de Derechos Humanos a nivel Nacional e Internacional, he escrito varios libros puntualmente sobre el tema de derechos humanos, he dado platicas y conferencias sobre el tema también en varios foros a nivel estatal, nacional e internacional y créame Diputada que usted esta hablando con una persona que conoce y sabe de derechos humanos y si algunos diputados creyeron que era una afrenta lo que estaba mencionando es por que yo viví y he vivido a esos falsos redentores que enarbolan la bandera de los derechos humanos, sin ni siquiera tener la razón en cuanto a la aplicación estricta de lo que son los derechos humanos, es un tema que se utiliza precisamente para evitar la aplicación estricta de la ley, el apego al orden y la paz pública y fomentar la impunidad en cuanto al ejercicio de la justicia, de ahí que los haya señalado desde mi papel como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y ahora como Secretario de Protección Ciudadana, respeto mucho la opinión de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pero si hago la aclaración que no he admitido ninguna recomendación al respecto, fue simplemente una declaración periodística en donde el presidente rompió con el principio de discrecionalidad en los procesos que se están desarrollando dentro de la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos, los motivos los desconozco ni los pregunto, soy muy respetuoso de las funciones y de las facultades del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y respeto esta institución lo que es y lo que representa, pero desde luego en todo procedimiento estamos sujetos a presentar elementos y pruebas para determinar esas responsabilidades y serán las instancias competentes las que definan esta circunstancia a las cuales como cualquier ciudadano me sujeto por que creo en las instituciones y creo en el estado de derecho.

Por ende creo que le estoy respondiendo Diputada respetuosamente la interrogante que usted me dice y de las alternativas que usted me da en cuanto a cual me inclino, desde luego me inclino por el respeto estricto a los derechos humanos, por que es un principio y un valor que tengo muy arraigado, no como servidor público o no nada mas como servidor público sino como persona, como profesional del derecho y también como servidor público y ahora como responsable y encargado de la seguridad pública en el estado de Oaxaca, yo quisiera decirle Diputada nada mas que hiciera usted esta reflexión, acuérdesese usted que el año pasado, usted no podía caminar tranquilamente por las calles de la ciudad de Oaxaca, no porque se lo impidieran los cuerpos de seguridad pública sino por que había barricadas y gente intolerante que no permitía el acceso a menos de que se pagara una cuota, yo también le recuerdo Diputada, que aquellos que ahora exigen la aplicación estricta de los derechos humanos hacían juicios sumarios, desnudaban a las personas en el kiosco del zócalo de la ciudad y exhibían a pseudo-delincuentes sin tener posibilidades de ser escuchados ni oídos y mucho menos presentar pruebas y mucho menos si había una instancia competente que los juzgara y los sentenciara, sin embargo había juicios sumarios en el kiosco de esta ciudad donde eran sancionados presuntos delincuentes, tenemos evidencias graficas también del maltrato denigrante y la tortura que sufrían varios ciudadanos que solamente se atrevían a protestar por la intolerancia que existía en esos días de esos mismos grupos que exigían el respeto a los derechos humanos, afortunadamente, ahora usted puede caminar por las calles de la ciudad sin que los interrumpan mas que aquellos que, por los usos y costumbres y así lo quiero ver, siguen



manifestándose por una demanda o una inquietud o una protesta, y que somos tolerantes para garantizar precisamente esa manifestación de ideas, a pesar de que violenten derechos a terceros, es parte de la democracia, la tolerancia es parte de la democracia, y en un Congreso Plural y en una Legislatura Plural como es la que ahora prevalece en el Estado de Oaxaca, existe la posibilidad de discutir, de externar ideas y de opiniones y desde luego puede haber disensos, pero afortunadamente los oaxaqueños tenemos la capacidad de encontrar consensos para beneficio de la sociedad, yo celebro mucho poder tener esta oportunidad de intercambiar lo que se ha hecho, y desde luego escuchar respetuosamente las opiniones de ustedes como representantes de la ciudadanía, haciendo las interrogantes y cuestionando desde luego la actuación de nosotros los servidores públicos, eso nos va a servir para mejorar en lo que estamos fallando y desde luego aplicarnos mas para que verdaderamente garanticemos una seguridad pública en el Estado de Oaxaca.

La Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Voy a hacer uso de mi derecho de réplica al ciudadano Secretario de Protección Ciudadana para decirle que contrario a lo que usted afirma aquí nunca me fue impedido mi libre tránsito en la ciudad de Oaxaca, tengo la fortuna...

Les pido a los visitantes que guarden el respeto para esta Soberanía y no se mofen de quien tiene el uso de la palabra.

Digo lo anterior en virtud de que la suscrita nunca se sintió amenazada en el centro de la ciudad, vivo en el pleno centro histórico y pude caminar libremente por las calles de nuestra ciudad, contrario a cuando entraron las fuerzas federales que si me impedían mi libre tránsito en el centro de la ciudad, pero no voy a hacer polémica de ello señor Secretario, esta comparecencia ha sido para verificar los pendientes y lo que se ha hecho en materia de seguridad, yo confío en que su persona sabrá valorar como efectivamente usted lo ha mencionado, el respeto irrestricto a las garantías individuales de todos y cada uno de los ciudadanos que convivimos en el Estado de Oaxaca y que llegado el momento si el señalamiento fuese demostrado tengo la confianza de que usted y quienes han sido señalados se someterán al imperio de la ley porque precisamente nuestro Estado, este régimen necesita de darle certeza no solo a determinados grupos sino a toda la ciudadanía.

Con lo anterior se dan por concluidos los trabajos de esta Comisión Permanente de Protección Ciudadana, agradeciendo y valorando en lo que vale la presencia del Secretario de Protección Ciudadana Doctor Sergio Segreste Ríos